



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 21 de diciembre de 2022

NÚM. 36

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- 10-22/COM-00101. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Medio Ambiente para informar sobre la Agenda Forestal de Navarra 2019-2023.
- 10-22/COM-00102. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Medio Ambiente y del Director General de Agricultura y Ganadería para informar sobre la Orden Foral 167E/2022, de 21 de julio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, de regulación del uso del fuego en suelo no urbanizable para la prevención de incendios forestales.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 24 minutos).

10-22/COM-00101. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Medio Ambiente para informar sobre la Agenda Forestal de Navarra 2019-2023.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Egun on, parlamentari jaun-andreok. Damos comienzo a la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente con la Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Medio Ambiente para informar sobre la agenda forestal de Navarra 2019-2023. Damos la bienvenida al Director General de Medio Ambiente, Pablo Muñoz, y a Fermín Olave, director del Servicio Forestal y Cingético. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene la palabra, si quiere, su portavoz, señor Bujanda, para introducirla brevemente.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, Presidenta. Brevemente, y agradecer tanto a Pablo como a Fermín la asistencia. Queremos saber un poco, la agenda forestal de Navarra, como todas las agendas forestales, tienen que ser, entre otras cosas, las herramientas fundamentales que prevengan y gestionen los posibles incendios o los posibles fuegos. Esa gestión es fundamental para que el Monte de Navarra tenga un adecuado cuidado, una adecuada gestión, valga la redundancia, para evitar en lo posible, Porque es solo uno de los factores, qué tanto combustible haya en el monte.

Luego, en la presentación de la agenda forestal, en esta, se dijeron unas cifras de lo que cuesta apagar los incendios, que se hablaba de 10.000 euros por hectárea, y me gustaría saber si, en esa jornada, esos 10.000 euros por hectárea consideran ustedes que son cifras reales de lo que cuesta apagar un incendio.

Aparte de esto, nos gustaría, porque yo me la he leído y me gusta la agenda forestal, como herramienta de futuro, para mitigar lo que digo, sobre todo los incendios, que es, en este caso, lo que a mí me importa. Esperando unas explicaciones, una adecuada aportación, muchas gracias por haber venido.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Bujanda. Ahora sí tiene la palabra, señor Muñoz, cuando quiera, treinta minutos.

SR. DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (Sr. Muñoz Trigo): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, a todos y a todas. Comparezco en esta Comisión para hablar sobre la agenda forestal, que es el contenido de la misma. Es cierto que a lo largo de la exposición que voy a realizar, cuestiones relacionadas, lógicamente, con la prevención de incendios serán comentadas, pero insisto que el enfoque es un enfoque más amplio, es el enfoque de agenda forestal, tal y como está solicitada la comparecencia.

Me voy a apoyar en una presentación en PowerPoint, que comparto con ustedes. Simplemente, en la primera diapositiva hacer una alusión a la referencia de página web que aparece debajo, que es donde ustedes podrán consultar la agenda, y profundizar más en relación con lo que voy a comentar.

Por contextualizar, lógicamente, lo primero que quería exponer es una realidad de lo que es la navarra forestal. La escala no es suficiente para saber qué es cada color, pero viendo ese mapa

de Navarra en el que aparecen las diferentes especies forestales presentes, es evidente la variedad de diferentes ecosistemas forestales que tenemos en Navarra, desde la zona de montaña del Alto Pirineo hasta los valles Cantábricos, la zona media de la Ribera, con formaciones en las que el haya tiene principal representación, que es ese color más más azul, pero vemos también el pino silvestre, ese color más verde que aparece en la zona de Roncal y Salazar con mayor predominio, también está muy presente, o en los robledales, o los encinares o los pinares de pino de Aleppo, o en las choperas en el sur de Navarra. O sea, tenemos una comunidad, desde el punto de vista forestal, que tiene esa gran variedad, con 650.000 hectáreas nada menos de superficie total, que es terreno forestal.

Terreno forestal, no forestal arbolado, no todo es arbolado, terrenos forestales enarbolados, también es el matorral, también son los pastizales naturales. Sí es cierto que en los últimos veinte años la superficie arbolada se ha incrementado de una manera importante, y eso no es necesariamente bueno. Una pérdida de biodiversidad, una pérdida de unos ecosistemas variados, heterogéneos, tiene diferentes consecuencias. Una de ellas es la acumulación de combustible y la continuidad del mismo a la hora de poder prevenir los incendios forestales.

Otra es la uniformidad en el paisaje, la pérdida de esa variedad. Otra puede ser la pérdida de biodiversidad, porque tenemos especies en Navarra que viven en diferentes tipos de hábitats. Las especies forestales, lógicamente, en Navarra van a mejor, especies de medios abiertos van a peor. Esto, ¿por qué es? Bueno, ya lo sabemos todos y todas, es por una cuestión principalmente de manejo de la tierra y de cambio, de predominio de lo urbano sobre lo rural y de pérdida de una serie de usos tradicionales.

Al margen de esa foto, tenemos que hacer gestión, y en Navarra, en la gestión forestal, estamos a la cabeza en el ámbito del Estado en todo lo que tiene que ver con la planificación forestal, es la ordenación de los montes, la planificación de las cortas, de las mejoras y, por otro lado, la certificación forestal, que es que la madera y la leña que proceden de los montes navarros tienen unos sellos de calidad que demuestran que proceden de montes que han sido gestionados de una manera sostenible. Eso nos permite a la madera de Navarra situarse de mejor manera en los mercados.

También es importante resaltar que el 80 por ciento de los bosques son de origen autóctono, a diferencia de otras comunidades, en las que las repoblaciones forestales han tenido mucho más peso. En Navarra, el bosque natural, el bosque autóctono, tiene un peso muy importante.

El potencial forestal de Navarra, lo que producen los bosques, se aprovecha no de una manera... Tenemos mayor potencial de lo que estamos aprovechando en este momento, y nosotros lo que estamos intentando es fomentar ese aprovechamiento, y también, muy importante, los montes son fuente de ingreso para las entidades locales, algunas pequeñas, incluso concejos, son fuente de ingresos muy importantes, también para los propietarios privados, dentro de ese porcentaje de bosque privado, y globalmente para el sector, el peso que puede tener en cuanto a empleo, estamos hablando de cuatrocientas empresas, de una manera u otra, relacionadas con el sector forestal, que pueden ocupar a unas 5.000 personas en nuestra comunidad, de una manera u otra, dando por hecho que lo forestal es muy amplio, que no solamente es el aprovechamiento de la madera en el monte. Es decir, no hablamos solamente de los rematantes forestales.

Ya le he citado anteriormente que hay un porcentaje de montes en Navarra que son de propiedad privada, que es del orden del 30 por ciento. Aquí también nos diferenciamos mucho de otras comunidades. En otras comunidades es a la inversa, los montes privados suelen tener un peso de 60, 70, 80 por ciento de todo el monte, aquí estamos en situación de que el 60 por ciento es de entidades locales, el 10 por ciento es del Gobierno de Navarra, que son los patrimonios forestales de Navarra, y el 30 por ciento está en manos privadas, además con una situación de dispersión. Es habitual que el propietario privado tenga una pequeña finca. No hay grandes latifundios en Navarra.

En cambio, en el caso de las entidades locales, las fincas son grandes, una media de 2.000 hectáreas, por ahí, de monte que puede tener un ayuntamiento o un concejo. En esa gestión de los montes participamos todos. Hay una gobernanza entre el Gobierno de Navarra, entidades locales y propietarios y propietarias privadas.

En esta contextualización que estoy haciendo inicialmente, antes de entrar con la agenda, algunas reflexiones que quería compartir con ustedes en cuanto a la influencia en el medio forestal de las situaciones que estamos viviendo a escala planetaria. El cambio climático, por supuesto, con todo lo que tiene que ver para la salud y desarrollo de los bosques, pero yo siempre englobo el cambio climático en una visión más amplia, que le llamo *cambio global*, porque no solamente estamos viviendo un cambio climático, sino también estamos viviendo un cambio de uso de la tierra, un cambio de forma de vivir en el planeta, una cada vez mayor urbanización.

Creo que fue hace un par de años cuando ya había más personas viviendo en las ciudades que en el medio rural a escala planetaria, un abandono del medio rural y, por lo tanto, unos cambios también en el paisaje, en el uso de la tierra, que forman parte de ese cambio global que cito.

La despoblación del medio rural humana. Claro, en el medio rural hay otras especies, pero los humanos estamos retrocediendo del medio natural, vamos acantonándonos en las ciudades, y eso supone muchos cambios en el ecosistema forestal, tanto de cambio de especies, de matorralización, de avance del bosque, como especies que van invadiendo o acercándose más a las ciudades, y nosotros nos vamos acantonando y abandonando gran parte del territorio.

Ciertos usos del territorio, algunos se conocen bien y se comentan mucho y hemos hablado, la ganadería extensiva, por ejemplo, el retroceso que ha vivido el sector en los últimos cincuenta años es importante. También cada vez esa despoblación en el medio rural, esa menor presencia de personas implica que tenemos más problemas para encontrar personas que se dediquen a trabajar en el monte, empresas que se dediquen a comprar los aprovechamientos forestales, a extraerlos. Lo que se llama siempre un maderista, es un sector también que va siendo cada vez más difícil en su continuidad en la economía forestal.

La invasión del arbolado, que la he citado anteriormente. Una cuestión que me parece muy importante es, dentro del cambio urbano rural también la pérdida de la percepción de lo que es el monte. Cada vez más criterios urbanos, decir que plantar un árbol siempre es bueno, cuando no tiene por qué ser siempre bueno, en esta dinámica ya de reforestación natural que he comentado, o que cortar árboles es malo, a la inversa. No, cortar árboles no es malo. Cortar

árboles de una manera planificada, ordenada, sostenible, no es malo, es un producto natural renovable, que sirve tanto para el ámbito energético como para el ámbito constructivo, y otros más.

Por último, también como reflexión, aparte de ese avance natural de la vegetación arbórea que se da sobre todo en la mitad norte de Navarra, en la mitad sur hemos tenido, desde los años cincuenta-sesenta una intensa campaña de repoblación forestal que procede de los tiempos de posguerra, de los jornales que había que distribuir entre los pueblos en momentos de necesidad, lo que se llaman los pinos del hambre en algunos municipios. Tenemos por eso muchas superficies de pinares en zona media de ribera que proceden de esos años, y que ahora tenemos que gestionar, tenemos que aclarar, tenemos que trabajar sobre ellos.

Pero, quiero decir, la idea es que, además de lo natural, tenemos muchas hectáreas que se crearon en esos momentos de necesidad, que había que dejar jornales en el medio rural en un momento de crisis.

Esta fotografía, estas fotos aéreas son de Ilúrdoz, valle de Esteribar, que ilustran un poco lo que he comentado anteriormente, del cambio de uso de la tierra, del avance del bosque, de la matorralización en primer paso, pero de la forestación en segundo. Dirán ustedes –no sé si lo apunté aquí–, fíjense en la parte más superior, cómo hay una zona abierta. En lo que en la parte de la derecha se vería como un cortafuegos, también se aprecia el cortafuegos. Hay una zona de cultivos que ahora es bosque.

Estamos hablando del año 1957-1958, son las fotos de la izquierda en blanco y negro, y la foto de la derecha es una foto actual. El avance del bosque, esto es un ejemplo del valle del Esteribar, pero puede extenderse a muchos territorios navarros.

Esta fotografía también, para demostrar cómo este monte, que es un robledal, seguramente hace cuarenta o cincuenta años no sería así, estarían algunos árboles y por debajo limpio como la patena, porque aquello se gestionaba, se sacaban leñas, había ganado, había cabras, ovejas, cerdos, vacas, yeguas, etcétera. Bueno, esto por contextualizar.

Entremos ya en la agenda forestal. ¿Por qué una agenda forestal? Partimos de un plan forestal de Navarra del año 1998. Cambios sociales y ambientales profundos que acabo de citar, nuevos retos, problemas globales, nuevos conceptos y conocimientos, y necesidad de actualizar la estrategia forestal. Se hizo un proceso participativo, se dialogó con diferentes actores, y nos preguntamos por qué, para qué, qué queremos, qué necesitan nuestros montes, cómo queremos que sea el sector forestal de Navarra dentro de veinte años.

¿Qué es una agenda forestal? Una agenda forestal tiene un carácter estratégico, tiene un carácter de paraguas. Lógicamente, después o por debajo de ese carácter estratégico están programas, están proyectos, está el operativo. Pero la agenda no puede bajar al nivel de detalle de un proyecto concreto en un momento concreto, es un paraguas en el que define las grandes áreas de actuación, los grandes ejes, con diferentes plazos, cinco años como plazo corto y unos niveles más programáticos y operativos para los siguientes veinte años.

Tiene cinco ejes la agenda. Ahora voy a desarrollar de manera esquemática los cinco, pero son los que pueden ver ustedes ahí, y cada uno de ellos está organizado en programas, objetivos y

medidas. Tiene programas, objetivos y medidas en la cuantía que pueden ver ustedes en la gráfica de abajo.

El primer objetivo es la gobernanza forestal, consolidar la gestión forestal sostenible, ya lo he dicho anteriormente, que la gestión forestal en Navarra está en gran parte certificada con esos sellos de sostenibilidad. Promover la responsabilidad compartida, cogobernanza en los montes, impulsar el Consejo Asesor Forestal, que ya recientemente lo hemos renovado, actualizar la legislación forestal y simplificar la legislación forestal.

También estamos trabajando en esa línea. Hemos trabajado también en la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, incluyendo algunas modificaciones precisamente para agilizar esos aprovechamientos forestales o también trabajando por modificaciones legislativas que permitan una mayor cogobernanza de los montes, y que, por ejemplo, entidades locales pequeñas, que tengan montes, que tengan dificultades para gestionar, podemos nosotros desde la Administración forestal ayudarles en la gestión, e incluso hacernos responsables de la gestión de esos montes. Para eso hacen falta cambios legislativos. En eso estamos trabajando.

Facilitar recursos financieros. Trabajamos con el sector mediante campañas de ayuda a trabajos forestales. Crear un sistema de información forestal para tener indicadores de calidad, establecer programas de comunicación para infundir en la sociedad y provocar su comprensión y reconocimiento de la realidad. Es muy importante, lo he dicho antes, la cada vez menor vinculación entre la población y el monte, que lo estamos viendo también en Navarra de manera menos acusada, afortunadamente, que, en otros territorios, pero aquí también se ve.

Promover la agrupación forestal. Ya he dicho antes que es importante en el sector privado que las pequeñas fincas puedan tener capacidad de asociarse, y en eso también trabajamos, y dotar de instrumentos para la gobernanza.

El eje dos es cambio climático y riesgos naturales. Conocer con precisión el efecto del cambio climático. Realizar una gestión territorial preventiva y proactiva ante el cambio climático. Recuperar y fomentar los espacios agroforestales de Navarra como estrategia de mitigación y adaptación. Intentar como la línea que he citado antes, heterogeneizar el territorio, buscar discontinuidades, fomentar usos compartidos de arbolado, de pastizal, etcétera, y potenciar la capacidad de almacenamiento del carbono.

El eje tres es el fomento del sector forestal, fomentar la actividad económica, imprescindible para la sostenibilidad de los bosques. Si no tenemos maderistas que gestionen, o sea, que puedan aprovechar los montes, tendremos problemas, por mucho que queramos que se venda madera y leña, si no hay quien trabaje los montes.

Fomentar el uso de la madera como recurso renovable en diferentes ámbitos; incentivar la producción forestal, ya he dicho antes que el potencial productivo es mayor del que podemos estar extrayendo en este momento; fomentar el uso de la biomasa como fuente de energía renovable; también el fomento de los productos forestales no maderables. Trabajamos en ello: hongos, castaña, etcétera.

Crear un marco de estabilidad y mejora del sector y de la industria. Preservar y fomentar ese tejido empresarial de servicios forestales, que ya he dicho antes que tiene esos problemas de continuidad. Erradicar la siniestralidad, es un sector también en el que la siniestralidad laboral se manifiesta en algunos momentos. Hay que crear programas para la formación del personal que trabaja en el monte.

Fomentar el uso recreativo es otro pilar importante en los montes, no solamente en la parte productiva, también en la parte recreativa, turística y social, y de contacto de la gente urbana con el medio rural, y posicionar al sector forestal entre los sectores estratégicos de Navarra. A mí, esto me parece importante. Aquí siempre hablamos de automoción y de agroalimentación como dos pilares importantes como sectores estratégicos de Navarra. Yo creo que el sector forestal puede ser un tercer pilar estratégico de Navarra, con todo lo que conlleva de la parte económica, la parte social, la parte ambiental. Creo que es una gran oportunidad.

El objetivo o eje cuatro es la conservación de la biodiversidad. Evidentemente, la gestión forestal afecta al territorio, y en esa afección al territorio tenemos que buscar el equilibrio entre la extracción de madera y leña y la conservación de la biodiversidad, sobre todo en los espacios que están incluidos en Red Natura 2000, con las obligaciones europeas asociadas a las directivas Aves y Hábitats.

También integrar las políticas de conservación y producción en la gestión forestal. Esto, llevamos unos años intentando trabajar también para que se entienda en las entidades locales, sobre todo, que dejar madera muerta en el monte no es un problema, o dejar árboles muertos en pie no es un problema, o favorecer especies secundarias que no sean la principal, la más productiva, no es un problema. Estamos avanzando en esa política.

Instaurar un seguimiento de la biodiversidad forestal, sabiendo determinadas especies forestales, algunas en peligro de extinción, como pueden ser especies de picamaderos, pájaros ligados a la madera muerta y a los bosques maduros. Trabajamos también siguiendo y conservando estas especies.

Mantenimiento del paisaje agroforestal. Ya he dicho antes que el paisaje abierto, desde el punto de vista de la biodiversidad, es más interesante para nosotros, aunque sea también en parte debido a la mano del ser humano, pero esa biodiversidad asociada a un conjunto de medios abiertos, medios semiabiertos y medios forestales cerrados es mucho más interesante que una gran continuidad de un medio forestal cerrado. Parece obvio, ¿verdad? Hay especies ligadas a medios abiertos, como he dicho antes, que están pasándose muy mal. Luego, trabajar por la eliminación de especies invasoras en el territorio.

El último eje es el de innovación y conocimiento, que tiene como contenido proveer al sector forestal de información actualizada, y que sea disponible para facilitar su gestión, incorporar avances científicos y técnicos en la gestión forestal, las nuevas tecnologías, nuevos productos forestales con alto valor añadido que surgen en los últimos años, ligados a la bioeconomía, a la energía, a la construcción, etcétera.

Promover la investigación científica para comprender mejor los bosques. Valorar los servicios ecosistémicos y también participar en redes de seguimiento de la sanidad forestal de Navarra.

La agenda forestal fue aprobada por acuerdo de Gobierno el 13 de noviembre del 2019, fue presentada el 8 de febrero del 2020, y estamos trabajando con un plan 2019-2022, y el informe intermedio podemos decir que el 45 por ciento de las medidas están iniciadas, y 13 por ciento de ellas ya están finalizadas.

Tenemos elaborado un plan de gestión y seguimiento de la agenda. Hemos adaptado las metodologías que existen ya de gestión de proyectos, que son generales para cualquier tipo de proyecto, pero adaptadas a las particularidades de la agenda forestal para organizar el trabajo, establecer indicadores y evaluar y difundir los resultados. Hay una aplicación informática para la gestión de ese plan y monitorización de las medidas, y la imagen de esa aplicación informática es la que aparece en la diapositiva en la parte inferior.

También queríamos resaltar que una parte de las medidas de la agenda forestal se desarrollan a través de sinergias con proyectos europeos. Desde el departamento trabajamos en diversos y numerosos proyectos europeos, y algunos son de carácter claramente forestal tanto en los instrumentos Life como en los instrumentos Poctefa. Algunos son conocidos, como Life NAdapta, otros igual son menos conocidas, como Naturclima y Iforwood. Pero, como decía, parte de las medidas de la agenda las ejecutamos con fondos europeos y tenemos financiación para ello. También nos facilita la...

También se incluyen medidas en la agenda forestal que están financiadas con los fondos Next Generation, dentro de la estrategia Navarra Green. Ya estamos, de hecho, trabajando en el territorio. No solamente van a venir los fondos. No, en el caso de la gestión forestal, tenemos ya ejecución de los fondos y trabajando en el territorio.

Ya he dicho antes, la nueva ley foral de cambio climático, ahí falta TE, transición energética. Ha recogido también cuestiones que estaban contempladas en la agenda forestal, y también lo dicho antes, la agenda forestal forma parte de la estrategia para la transición ecológica Navarra, Nafarroa Green.

Algunos ejemplos en planificación forestal, ya lo he dicho antes, Navarra estamos a la cabeza en superficie forestal planificada, 60 por ciento de nuestros montes tienen un instrumento de planificación, frente a una media del 15 por ciento a nivel de Estado. Aquí en los años 2019, 2020, 2021, aparecen una serie de instrumentos de planificación de ordenaciones forestales que hemos ido aprobando en diferentes lugares de Navarra, desde los patrimonios forestales de Navarra de Oztagain, que están en el valle del Esteribar, hasta la revisión de los proyectos de atención forestal en la zona cantábrica, que trabajamos en el año 2020: Goizueta, Arano, Lezaka, Ezcurra, etcétera; o la planificación de los montes de Urraul Alto o de la zona de Navascués.

Siguiendo con los ejemplos, ayudas a trabajos forestales. Importante fuente de incentivo para que tanto entidades locales como particulares puedan realizar inversiones y actuaciones en sus montes. Tras el parón que supuso la congelación de las ayudas a trabajos forestales, entidades locales y agentes privados en los años 2013 y 2014, progresivamente vamos recuperando las cuantías económicas en las últimas convocatorias, siendo este uno de los importantes objetivos de la agenda forestal.

En el enlace que aparece en la parte de abajo se encuentra un informe detallado de todas las ayudas forestales hasta el año 2022, porque ya he dicho también anteriormente que uno de los objetivos de la agenda es la comunicación y transmisión de la información actualizada.

También he hablado anteriormente de la certificación forestal, de lo importante que es colocar en el mercado productos forestales con sellos de calidad, con sellos que demuestren que ese producto procede de un monte gestionado de una manera sostenible. De nuevo estamos a la cabeza en el Estado, con un 60 por ciento de media también, con diferencia muy parecida a lo que era en las ordenaciones forestales. Estamos claramente por encima.

En el año 2022 se han certificado veintiocho nuevos montes con el sello FSC. Hay dos, ellos, ahí los ven abajo, PEFC y FSC, y en el año 2022 hemos avanzado en FSC, porque en PEFC, como ven, ya tenemos muchísimas hectáreas certificadas, del orden de más de 300.000.

Siguiendo con ejemplos, acciones ligadas a la ganadería extensiva, como inversiones propias, como un tema importante, ligando ya la agenda forestal a una cuestión que ha planteado el señor Bujanda, que no solamente es la agenda, sino también pensando en el ámbito dentro de la gestión forestal, lo que es la prevención de incendios, el impulso a la ganadería extensiva es una herramienta fundamental en esas tareas de prevención.

Ligado a la ganadería extensiva y con inversiones propias del departamento tenemos un gran listado en el año 2019, en el año 2020, aquí son tantas que no caben ni siquiera en la diapositiva, y en el año 2022, en este momento en ejecución, quería destacar algunas, las que están más abajo de la tabla, a partir de la reparación de abrevaderos en la zona de Arteta y de Hoyo, de ahí hacia abajo son ya acciones concretas que se están ejecutando en el territorio con fondos Next Generation, la componente cuatro de Next Generation.

Siguiendo con los ejemplos, el fomento de los aprovechamientos forestales, la tendencia en el año 2022 en relación con el año 2021 y el año 2020 es que vamos movilizándolo más madera. Verán el dato total general abajo, enero-octubre del 2020, enero-octubre del 2021, enero-octubre del 2022, pasando en el 2020 de 184.000 metros cúbicos movilizados, 159.000 en el año 2021, y en este año 2022 vamos ya más de 200.000 metros cúbicos de madera movilizados, a los que habría que sumar las cortas en fincas del patrimonio forestal de Navarra, que no están sumadas en esta tabla.

Esto, que aparece en esta tabla, tiene relación con los montes de titularidad pública, entidades locales. También en el caso de la titularidad privada vemos cómo de enero-octubre del 2020 al 2021 y al 2022 se da una progresión. Hemos autorizado aprovechamientos de madera en montes de propiedad privada en el año 2020 en una cuantía 92.000 metros cúbicos, en el 2021 de 111.000 y en el 2022 vamos ya 176.000.

Ya cerrando de la visión inicial, el contexto de la agenda, y ya cerrando hacia lo que es nuestra tarea en el ámbito de los incendios forestales, que, como bien se sabe, no es la extinción, sino es la prevención, nosotros trabajamos en el ámbito de la gestión forestal en dos áreas, digamos, con dos patas. Lo que llamamos prevención directa y lo que es la prevención indirecta, considerando como acciones directas la creación de infraestructuras de prevención,

como son accesos a montes, apertura de cortafuegos, creación de mosaicos en el monte, discontinuidades, etcétera.

Las quemas prescritas que hacemos, en temas de matorral de manera controlada, a petición de ganaderos o por iniciativa propia, la propia regulación del uso del fuego se considera una acción directa de prevención, el análisis de los incendios, el histórico y la investigación sobre lo que ha pasado, o el apoyo también que hacemos directamente a la extinción, siendo, como he dicho antes, competencia de otro departamento.

Pero nos gusta resaltar también que en prevención trabajamos de manera indirecta todo aquello que actúa sobre el territorio, generando sistemas más resilientes y que puedan posibilitar la minimización del riesgo de incendio, de propagación de incendio, es una acción indirecta. Por ejemplo, promover y aplicar una gestión forestal integral, fomentar la silvicultura y los aprovechamientos, incitar a las entidades locales a que movilicen sus montes, promover los trabajos en el monte, bien sea a través de las ayudas o a través de inversiones propias, fomentar la comercialización de la madera y la leña, fomento de la ganadería extensiva, todo eso que trabajamos, que es nuestro quehacer del servicio forestal y cinegético principalmente, son acciones indirectas, no son directas, pero son también parte de lo mismo.

Siguiendo con el embudo, para tener que actuar de una manera más precisa tanto en el ámbito de la prevención, más completo en el ámbito de la prevención como en general en toda la gestión forestal, y todos los quehaceres que la agenda forestal incluye, que debemos impulsar, necesitamos refuerzos, porque voy a dar unas cifras para que ustedes sean conscientes de lo que tenemos entre manos.

En el Servicio Forestal y Cinegético se gestionan más de 8.000 expedientes al año, que afectan directa o indirectamente a la prevención de incendios, cómo no, ya lo he dicho antes, prevención directa e indirecta. Actualmente tenemos diez personas de perfil técnico destinadas a comarca o territorio, y otras dos destinadas a los patrimonios forestales de Navarra. Esa es nuestra cantera, digamos.

Tenemos 650.000 hectáreas forestales, lo he dicho al principio, y de ellas, 80.000 son fincas del patrimonio. Entonces, hacemos una división, y eso significa que cada persona con perfil técnico tiene que llevar 57.000 hectáreas de media, en el caso del PCN, unas 40.000.

En el ámbito específico de la prevención directa para incendios hay solo una persona, y solo dedicando parte de su tiempo. Necesitamos reforzar esa área, está claro que necesitamos personal para directamente trabajar en prevención.

En el ámbito de la prevención indirecta y gestión forestal cotidiana participan las once personas restantes. En el año 2021 gestionaron, entre otras muchas cuestiones, 188 expedientes de aprovechamientos en montes comunales. Ya estoy terminando, gracias. 454 de propietarios particulares, 437 de aprovechamientos de leñas de hogares, 465 de ayudas forestales, 367 de quemas prescritas, 165 de trabajos forestales de diferentes tipologías, 145 autorizaciones de cambio de uso, 90 expedientes de contratación y aproximadamente 190 contratos menores. Fíjense ustedes el volumen de trabajo que tenemos que atender.

Nosotros consideramos imprescindible la creación de al menos tres plazas más de perfil técnico destinadas a la prevención directa de incendios forestales que apoyen a esa persona que está en este momento trabajando y no *full time* en el ámbito de la prevención directa, y otras tres destinadas a la gestión forestal comarcal, a la prevención indirecta, la instalación forestal y mantenimiento de montes. Esa es nuestra necesidad ahora. Con esto termino. Muchas gracias, eskerrik asko, por su atención, y ahora abierto a escucharlos y a responder a sus inquietudes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor director general. Tiene a continuación la palabra, comenzando con los turnos de los grupos parlamentarios, el grupo proponente, el portavoz de Navarra Suma, señor Bujanda, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias al director general por la extensa explicación de la agenda forestal de Navarra, y en lo que nos concierne a fuegos o incendios, o la prevención, yo creo que usted ha dado prácticamente en el último párrafo con la clave: una persona dedicada a prevención directa. Ya sabemos que muchas de las acciones van a prevención.

Por lo tanto, si dentro del departamento, dentro de lo que tiene que gestionar la agenda forestal de Navarra, usted mismo se está quejando de que no tiene personal y de que solo tiene una persona dedicada directamente a prevención, luego nos extraña que se nos quemen 15.000 hectáreas. Algo tendrá que ver.

El papel aguanta todo. La agenda está muy bien, y sé además que se hacen muchas de las acciones. El monte o el territorio forestal de Navarra es bastante particular, como hemos podido... No de particulares, sino bastante particular en cuanto a la propiedad, como hemos podido ver, o diferente a otras comunidades y, por lo tanto, la gestión también tiene que ser diferente.

Todos sabemos que el cambio de usos, el cambio de forma de vivir, el cambio climático, inciden, y lo ha dicho usted específicamente, además, de una manera clara, en el abandono de tierras de cultivo o pastos. Este es un mantra que yo creo que haya gente a la que le puede venir bien, porque luego venimos aquí diciendo que las tierras de cultivo agrario siguen aumentando, cuando es mentira. No sé si es bueno o es malo. Yo creo que en parte es malo, porque se pierde, como ha dicho, biodiversidad y zonas que estaban alrededor de los bosques que protegían de los incendios por ese diferente matorral o diferente pasto que había.

Pero diciendo que el papel aguanta todo, diciendo que la agenda está muy bien, luego está la realidad. La realidad, ¿cuál es? Que se lleva una política forestal que llena el monte de combustible. Usted lo ha dicho. Que en una parte tendrá que estar bien, porque hay especies que se alimentan y viven en esa madera muerta, en esos restos, pero lo que no puede ser es que se deje todo y se ponga toda serie de trabas a lo que la costumbre, los usos diarios de la gente hacían.

Voy a poner, ya que lo ha dicho usted, un pequeño ejemplo: las leñas de hogares. Creo que no tengo que explicar lo que son los lotes de leña de hogares, pero, bueno, todavía hay pueblos que hacemos lotes de leña de hogares. Cuando yo era joven, niño, vamos a decir, sacábamos

las abarras, que decíamos, y las quemábamos en el orillo del camino. Se quedaba el monte limpio, venía el celador y hacía quemar fuera, y se marcaban.

Ahora, precisamente, es al contrario, viene el celador, viene el guarderío, y lo que te prohíbe es quemar las abarras fuera, entonces hay que dejar todo allá. Vas a un lote de leña de hogares de hace treinta años, y ha evolucionado, pero ¿qué ha pasado en el de ahora? Que está toda la leña seca allí, amontonándose. ¿Qué conseguimos? Combustible.

Esta es la pequeña anécdota del ejemplo de lo que es la gestión forestal. De la misma manera que nos quejamos de que no hay ganadería extensiva. No es el factor fundamental que no haya ganadería extensiva, de la presión que pueda haber por la gente del guarderío o por la normativa medioambiental, pero es una más. En vez de facilitar y ayudar a que la gente haga los usos que ha hecho toda su vida, ponemos trabas desde la Administración y, además, lo ha dicho usted, una Administración que administra con una mente muy urbana, que no va al territorio y no habla con los pastores, no habla con los madereros o no habla con la gente que durante siglos ha gestionado aquello de una manera bastante adecuada.

Todos estamos de acuerdo en que el cambio climático ha venido, está, se quedará, y es un factor más. Todos estamos de acuerdo, que, además, creo que por lo menos a corto plazo, poco podemos hacer, y es un factor para nosotros incontrolable. Incontrolable, no que haya que mitigar, sino que es incontrolable en las consecuencias que está teniendo.

Hay otro factor que, por desgracia, ha venido para quedarse, y que luego cambiará también, que es el abandono de las zonas rurales, por lo menos en el corto plazo, lo que conlleva como cambio de usos. Hay otro factor que ha venido para quedarse, que es legislar y gestionar con una mente urbana, con una mente que también lo ha dicho usted, no siempre es malo el cortar un árbol, sino que probablemente sea bueno, pero tampoco es malo cortar una mata porque molesta en un camino, cortar una mata porque está en un ribazo, hacer un fuego preventivo porque hay que hacerlo, hacer desbroces tampoco es malo, abrir caminos tampoco es malo, quitar leña del monte tampoco es malo.

Yo creo que es lo que se ha hecho toda la vida, y que ahora, yendo al territorio, no se está dejando hacer, y no hay más que ir y hablar con la gente de los pueblos o la gente de las zonas rurales, o la gente que trabajó, dígame bomberos y voluntarios, en los incendios forestales de junio. Caminos abandonados, cortafuegos que no cortaban nada, cortafuegos que estaban tan cerrados que ya no es que cortaran los posibles, vamos a decir, focos de fuego, sino que imposible que pasara un camión, montes llenos de combustibles, que, cuando parecía que se estaba parando era imposible, porque ardía como la gasolina, lógicamente.

Entonces yo creo que hay que reflexionar, que una gran parte de la culpa de los incendios es de la gestión forestal, de una gestión que yo creo que es errónea y, además, seguramente pensando, hoy todos pensamos que hacemos lo mejor, pero estamos generando un ecosistema justo lo contrario de lo que hacía la gente que vivíamos en los pueblos durante siglos. Los ríos estaban más limpios, lo cual tampoco es malo, se gestionaba en invierno lo que podía pasar en verano en los montes, porque por manida no puede ser no repetida, los incendios no se deben apagar en verano, sino que se deben apagar en invierno.

A partir de aquí, yo quisiera saber lo que les he dicho, si esa cifra de 10.000 euros/hectárea la consideran real de lo que cuesta una extinción de incendios. Entonces, multiplicaríamos y veríamos que el esfuerzo que va a tener que hacer esta comunidad o la Administración pública, o ha hecho este verano, es impresionante, pero que tiene que haber un esfuerzo para recuperar, de alguna manera, que unas serán de modo natural, esas 15.000 hectáreas que se han quemado, que también nos va a suponer un auténtico dineral y esfuerzo de la Administración, del administrado, que es el que pone los fondos.

Por otra parte, en la agenda forestal hay una parte que es defensa y prevención de los incendios forestales, y viene a decir toda actuación encaminada a prevención y extinción de incendios. Yo, en prevención, ya saben que les pregunté qué se había hecho en prevención, específico, dentro de los trabajos de la agenda forestal de Navarra, y sumando todas las partidas que me pasaron, alguna que no voy a enumerar, que creo que no tiene un pase, pero, bueno, ya está, puede ser algo anecdótico, no llegaba a 2 millones específico en prevención.

Repito, ya sé que todas las actuaciones van a prevención, o tienen que ir encaminadas, porque una buena gestión es una buena prevención, eso no hace falta que me lo diga nadie, pero específicas en prevención no llegaban a una media de 2 millones por año, según los datos que me dieron ustedes, lo cual a mí se me antoja muy escaso. Si me equivoco o los datos que me dieron no eran reales, o no eran los que tenían que ser, me lo dicen, me los matizan y me dejarán mucho más tranquilo.

A partir de aquí, pues poco más, que yo creo lo que he dicho, que hay un error en la forma de dejar tanto combustible, hay un error de no dejar trabajar a la gente de los pueblos como ha trabajado durante siglos, y que esa es una parte que nosotros sí que podemos, dentro de estas variables, que no podemos controlar, o de dónde viene una chispa es imposible controlar, esta variable de la limpieza de los montes, de la gestión de los montes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Señor Bujanda, tiene que ir terminando.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Termino, señora Presidenta. Muchas gracias. Se debe eliminar y quitar esa cantidad, millones de toneladas de combustible que hay en nuestros montes es fundamental, y ahí es donde está el error. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Bujanda. Tiene a continuación la palabra el portavoz del grupo parlamentario Socialista, señor Lecumberri, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Egun on. Egun on guztioi. Bienvenidos, por supuesto, tanto el director general, gracias por la extensa explicación. El director del servicio, que sabemos que está ahí, detrás de todo este trabajo, también, y tanto a la señora Echeverri como al director general de Agricultura, el señor Gil. Bueno, bienvenidos y muchas gracias por sus explicaciones, y muchas gracias por todo el trabajo que hay detrás de todas estas explicaciones.

A mí me parece importante empezar como han empezado ustedes, y es poniendo en relieve la importancia que tiene este sector en Navarra, porque probablemente muchas veces no somos conscientes de ello. Ha dado usted algunos datos que me parecen muy significativos, cómo el

65 por ciento de la superficie tiene consideración de terreno forestal, cómo ha crecido en un 24 por ciento esa superficie en veinte años, lo cual no es bueno en sí mismo, que ese es un gran error que muchos podemos cometer, probablemente, desde un punto de vista de la gestión forestal. A mí me ha gustado también esa visión y esa explicación.

También toda la importancia que tiene a nivel industrial. Decía usted que podría llegar a ser el tercer pilar. Bueno, pues ojalá. Sí que es cierto que no sé si el tercer pilar, pero, desde luego, es una cuestión muy importante y, además, muy transversal, porque hablando de esto, hablamos también de la lucha contra la despoblación, hablamos de dar recursos a las entidades locales, hablamos de la lucha contra el cambio climático. Hablamos también de uno de los grandes pilares, como es la industria agroalimentaria, también relacionada con la explotación de las masas forestales y de todos sus entornos.

Es decir, creo que estamos hablando de una cuestión importante. Creo, además, y debo decirlo, que, en opinión del Partido Socialista, una cuestión que se está trabajando bien, que se está haciendo con un planteamiento tanto estratégico que es la agenda forestal como bajando ya a otros niveles de ayudas, de programas y proyectos, se está haciendo de manera adecuada, adaptándose a una realidad que es muy cambiante, está claro, lo estamos viendo, y eso no es fácil, adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones no es fácil, y que eso se haga de forma beneficiosa no es fácil.

Además, creo que una gestión, en el global de todo lo que es el conjunto de la explotación forestal, se está haciendo de una manera adecuada, y no nos vamos a poner esa medalla este Gobierno, aunque sea en esta legislatura cuando se ha aprobado la agenda. Yo creo que este es un trabajo que viene de atrás, que viene del Gobierno anterior, que viene de otros gobiernos anteriores, entre otras cosas porque uno se da cuenta cuando habla de estas cuestiones, no hace mucho estuvimos reunidos con Foresna hablando de otra cuestión cercana, pero que todo está relacionado, del tema de los impuestos y de cómo se amortizan, y te estás dando cuenta de que son explotaciones con una visión a diez, a veinte a cincuenta años, y que, por tanto, la gestión de todo esto no se puede hacer ni en cuatro ni en ocho ni en doce años, sino que esto es el resultado de un trabajo que se viene haciendo desde atrás.

Yo creo que los datos, y tal como uno sitúa a Navarra dentro de la gestión a nivel nacional, creo que los datos nos tienen que hacer sentir orgullosos, aun sabiendo que hay muchas cosas que hacer y mucho trabajo que hacer, porque, como decimos, esto es una cuestión muy cambiante.

Yo sí que creo, y por ir ya centrándonos en todo el tema de incendios y de prevención, que es importante, sabemos que no es lo más importante, pero quizás sea lo más inmediato por las circunstancias que nos llevan, porque es cierto, lo más importante, ustedes han explicado muy bien todos los ejes de trabajo que se están desarrollando y todo lo que eso significa. Pero acercándonos ya a esta realidad, más, como digo, inminente, que es la que nos ha tocado con los incendios, me ha gustado también mucho la explicación que se ha dado de la función, de la suya, de la de su departamento, que es la de prevención, tanto los trabajos de accesos, de cortafuegos, de mosaicos, de establecer esa estrategia de mosaicos para evitar la extensión tan rápida de los incendios.

Decía el señor Bujanda, y este es una especie de mantra, que va como intentando asentarse después de los incendios, que se pone pegas, que se pone cortapisas, que se pone trabas. Sí, pero no hemos llegado nunca a saber exactamente, concretamente, cuándo y dónde se está poniendo esas trabas. Lo digo porque decimos: «no nos dejan cortar las matas». Bueno, se está diciendo que una de las estrategias, tanto de la directa como de la indirecta, es precisamente la limpieza. «No nos dejan hacer desbroce, no nos dejan limpiar los caminos». Una parte de la estrategia, tanto de la directa como de la indirecta, es los accesos, los cortafuegos, los caminos.

Sin embargo, dice: «No, y se está poniendo trabas a limpiar los caminos, se está poniendo trabas a quitar la leña». Bueno, es que justamente es lo contrario de lo que nos están diciendo. Yo por eso también sí que pediría un poco más de concreción. Entiendo que la labor de la oposición es la suya y la labor de los partidos de Gobierno es la nuestra, pero sí que, cuando se generan esas desconfianzas o esas inquietudes, igual tenemos que empezar a concretar: «mira, en este pueblo se pidieron cinco permisos y se denegaron los cinco por estas razones», y yo en el segundo turno sí que les pediría que nos explicaran cuántas solicitudes ha habido, cuántas se han rechazado y por qué se han rechazado.

Porque uno tiene la sensación, incluso desde la propia experiencia, hablaba usted de su experiencia, yo también tengo mi experiencia en mi pueblo, que se dan lotes también, el problema no es que venga el celador a impedirte que cortes aquí o que ahí amontones la leña. No, el problema es que no hay gente para coger tractores, para coger remolques, gente que use las motosierras, gente que se suba al monte a cortar la leña, y que es mucho más fácil, por trescientos euros, traerte un camión de leña ya cortada y bien preparada. Esa es la verdad.

El problema no es que se solicite. Al revés, si es que vienen los monteros, marcan los árboles, marcan todo y, al final, más de la mitad de los lotes se quedan sin utilizar, entre ellos el de mi familia, por ejemplo, porque no estamos nosotros para ponernos con la motosierra ni no sé qué, porque, entre otras cosas, falta gente que tenga habilidades y que esté acostumbrada, y ya no hay gente así en los pueblos, ya cada vez queda menos.

Pero no es una cuestión de que vengan y te prohíban hacer esos trabajos. Por eso sí que creo que, a lo mejor, hay que ver las cosas desde otra visión. Hablaba el director general de que ellos tienen que tener unos recursos. Me da la impresión de que los recursos que están solicitando son los recursos que estamos dejando de utilizar en los pueblos, porque no tenemos ya gente para hacer esas cosas, y cosas que antes se hacían de forma habitual, ahora igual tendrán que hacerse de otra manera, porque si no, no se hacen, y está claro que hay que hacerlas.

Como nos viene lo que nos está viniendo, y este verano ha sido muy significativo, y creo que a mucha gente nos ha abierto los ojos de cuál es la situación y de hacia dónde estamos yendo con los incendios, y concretamente con la gestión de las masas forestales, a lo mejor sí que es cierto que habrá que hacer un esfuerzo y habrá que hacer un planteamiento para tener unos recursos que sustituyan lo que hasta ahora se hacía de forma natural en muchos pueblos y en muchas zonas.

Ahí, desde luego, creo que el Partido Socialista, siendo consciente del problema que tenemos, en lo que se pueda y hasta donde se pueda, teniendo en cuenta lo que todos sabemos, que, cuando toca gestionar los recursos, los recursos son finitos y son los que son, y no voy a hablar de las necesidades de educación, de las medidas de sanidad, de todos los demás departamentos, pero que, en la medida de lo posible, creo que merece la pena hacer un esfuerzo.

Yo nada más. Creo que se está haciendo un buen trabajo. Seguramente que habrá cosas que mejorar, seguramente que habrá cuestiones a las que adaptarse y a las que ir, y cambios que necesiten esa adaptación. Pero, en general, creemos que se está haciendo un buen trabajo, y solo felicitarles y animarlos a que se siga haciendo esta labor. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Lecumberri. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señor Azcona, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. Lo primero, agradecer las explicaciones y volver a recordarnos lo que es la agenda forestal de Navarra, que ya se presentó aquí a principio de esta legislatura, como se ha explicado, después de varios años de trabajo participado en el territorio, que dieron como resultado, como se ha dicho aquí, una agenda forestal que es una herramienta que es imprescindible para la gestión de los recursos de nuestros montes y que, además, es un modelo avanzado de gestión forestal.

Evidentemente, como ya se ha dicho, somos pioneros en lo que es el conjunto del Estado, pero también en Europa, además, con ese espaldarazo que dan las ayudas y las directrices europeas que van en el camino adecuado de ese modelo de gestión sostenible de nuestros montes, y que en los últimos años se ha visto reforzado, incluso recuperado, creo que el director general ha dicho, después de la parálisis de las ayudas en 2013-2014, se han ido recuperando algunas de esas iniciativas presupuestarias, ayudas presupuestarias para ir en ese camino de la gestión forestal sostenible, que es el que necesitamos.

Pero también se ha hecho no solo ayudas, sino también la legislación, se han citado algunas de las cuestiones, la más importante, la ley de cambio climático, se ha enfocado en esa senda que creemos que va a ser imprescindible, ya es imprescindible en el presente y lo será en el futuro.

Respecto a las ayudas, algunas que recuperaba de los últimos años que se habían perdido, por ejemplo, 3.070.000 euros para trabajos forestales promovidos por entidades locales; 480.000 para conservar y mejorar el medio rural; casi 1 millón y medio de euros para proyectos piloto y desarrollo de nuevos productos y prácticas, procesos, tecnologías; 530.000 euros para ayudas a actividades forestales promovidas por agentes privados. Hay un elenco importante y, como digo, que está ahondando en esa dirección.

No es menor la renovación del Consejo Asesor Forestal de Navarra, que se produjo recientemente, y tampoco es menor, como he dicho y también se ha recordado aquí, la participación de Navarra en algunos proyectos europeos, el Naturclima, por ejemplo, junto a los franceses, estudiando la capacidad de adaptación de nuestro territorio al cambio climático y, como he dicho también antes, la importancia de la aprobación de la ley de cambio climático.

De la intervención, de las reflexiones que nos hacíais en la intervención, quiero destacar dos que yo creo que son bastante obvias, pero sí que me parecen fundamentales. Primero, que la gestión de los montes navarros a través de la agenda forestal tiene que ir de la mano entre la Administración y los sectores privados también, pero con los sectores locales, los sectores de la energía, la agricultura, la ganadería, la caza, el desarrollo rural en su conjunto.

Por tanto, si no es una acción transversal, no va a ser productiva desde el punto de vista de conseguir los objetivos que nos hemos ido marcando en los últimos años, y, desde luego que hay dos grandes retos que como sociedad tenemos que abordar, y las consecuencias son obvias. Primero está, evidentemente, como he dicho, la necesidad del cambio climático y esa transición energética, que es uno de los retos que como sociedad tenemos, que ya está trayendo consecuencias nefastas como pueden ser los incendios, y cuando hablamos de incendios, estamos hablando de unos incendios nunca vistos, estamos hablando de algo excepcional que, por desgracia, tiene causas múltiples, pero que son consecuencia, primero, como he dicho, de esta parte del cambio climático y de esa necesaria evolución hacia otro modelo energético y, desde luego, yo creo que es bastante obvio, podemos expresarlo de una u otra forma, yo creo que el señor Bujanda conoce bien algunos de los ejemplos que ha puesto, pero, al final, de lo que estamos hablando es de despoblación de zonas rurales, de falta, no tanto de recursos, como hemos dicho, que se intenta otra vez desde la Administración recuperar desde el punto de vista económico y legislativo, sino la falta de recursos humanos en el territorio para hacer frente a la gestión del conjunto del territorio.

Estamos yendo, no solo en Navarra, sino en el conjunto de Europa y del mundo occidental, por decirlo de alguna forma, hacia una concentración de las personas en las zonas urbanas. Eso está dejando a parte importante del territorio, si me permiten la expresión, sin atender, y eso está trayendo consecuencias importantes. Por tanto, dos grandes retos como sociedad: el cambio climático y el cambio de modelo energético, la transición energética y la despoblación.

Yo creo que va a ser en los próximos años donde tenemos que hacer los esfuerzos, en este caso, del Gobierno de Navarra, pero el conjunto de la sociedad y el conjunto de los gobiernos e instituciones, y de ahí, si podemos abordar esto con garantías, yo creo que algunas de estas consecuencias que hemos vivido serán paliadas.

Porque, claro, el resto de reflexiones que se proponían en la exposición, como puede ser el abandono de ciertos usos del territorio, la invasión del arbolado, los preceptos urbanos que decía, de aplicar a los montes, son más bien consecuencias de los dos primeros retos, o así lo entendemos.

Por nuestra parte, creemos que se está haciendo un esfuerzo desde la acción presupuestaria y legislativa, como decía, en los últimos años, de intentar abordar estos problemas, también en otros departamentos, con la primera Dirección General de Despoblación en este Gobierno, poner retos de estas características para atender el medio rural.

Sí que, en la intervención, en las reflexiones, en el turno de réplica del director general, me gustaría un poco incidir en las reflexiones, ha apuntado una sobre la historia de las repoblaciones en la zona media sur. Quisiera preguntar, me imagino que está hablando de las

re poblaciones en los años noventa y principios de los 2000, que hubo en esas zonas, qué afección ha podido tener eso a la propagación o los incendios de este verano. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Azcona. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, señor Araiz, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta eskerrik asko ere Muñoz jaunari emandako informazio zabal honengatik. La verdad, yo creo que hay que situar el contexto de esta comparecencia en lo que el señor Bujanda nos viene planteando desde que se produjo la negativa a poner en marcha una comisión de investigación relacionada a los incendios forestales, y en este contexto es en el que hay que situar esta comparecencia, más allá de que es muy interesante y creo que ha sido provechoso recordar buena parte de los porqués de la agenda forestal, los objetivos que plantea y toda la información que se nos ha transmitido, que, como digo, es interesante.

Pero en ese contexto, señor Bujanda, vuelvo a reconocer que el objetivo exclusivo de la comparecencia en el día de hoy era poner de manifiesto la tesis que ustedes están manteniendo, de la existencia, como ha dicho, de millones de toneladas de combustible tirados por los montes, y que la mala gestión forestal ha hecho que, efectivamente, según su planteamiento, el incendio haya sido devastador, entre otros aspectos, fundamentalmente, a su juicio, por este.

Bueno, la gestión es nefasta y el problema es cómo se va a retirar de los montes esos millones de toneladas. Supongo que el director general le dará alguna contestación. Yo no le puedo dar una contestación, yo creo que, efectivamente, hay que mejorar la gestión, pero se han puesto de manifiesto aquí ya muchos más problemas, que no solo son la gestión propiamente de la Administración tanto Local, que es buena parte propietaria de los terrenos forestales, como la Foral, como de los particulares.

Porque yo creo que hay otros factores que ya se han puesto de manifiesto, el cambio climático, la situación de despoblación, el cambio de los usos sociales, el cambio del uso del territorio, una serie de factores que, todos ellos sumados, tienen una suma, más que aritmética, exponencial en cuanto a sus efectos. Por lo tanto, creo que hay que tenerlo en consideración todo eso.

Desde luego, respecto de lo que se refiere a la agenda forestal, nosotros en su momento, creo que cuando salió... Recuerdo porque al preparar la comparecencia y volver a recordar y retomar el contenido de la agenda forestal, creo que hay, porque se ha dicho, porque hay una... Por lo menos no se hace público. Es decir, en el conjunto de la agenda forestal se establecen, como se ha dicho, unos ejes estratégicos. Cada eje estratégico tiene programas, tiene a su vez objetivos, y a su vez medidas, pero faltan, por lo menos, salvo que estén en este programa de gestión y control, indicadores y resultados.

Es decir, está muy bien que haya programas, está muy bien que haya objetivos, está muy bien que se vaya a adoptar medidas, pero en este problema de gestión, y en un balance, digamos, usted nos ha hablado creo que del informe intermedio, ha denominado el informe intermedio,

en el cual se nos dice que 45 por ciento de las medidas están ya puestas en marcha, y el 13 por ciento finalizadas.

Pero yo creo que, además de todo esto, en cada uno de estos objetivos y en cada una de las medidas que se pretende adoptar habrá indicadores y habrá resultados. Entonces, eso es lo que creo que, en un momento posterior, no, evidentemente, hoy, pero es lo que necesitaríamos conocer, si, una vez puesta en marcha la agenda, una vez puestos en marcha los programas y establecidos unos objetivos y unas medidas para alcanzar esos objetivos, cuál ha sido el resultado.

Es decir, si tenemos un indicador de... me lo estoy inventando, no lo sé, pero replantar no sé cuántas hectáreas. Evidentemente, el resultado sea que se han replantado veinticinco, y habíamos planteado treinta. Bueno, eso, que se da en cualquier planificación estratégica es, como lo he dicho en alguna otra ocasión, en alguna otra comparecencia, algún otro responsable político, están muy bien las planificaciones estratégicas, pero necesitamos indicadores y resultados. Si no hay indicadores y no hay resultados, es todo muy bonito, el papel, como decía el señor Bujanda, lo aguanta todo y más, y si es a colores, como este, todavía más.

Por lo tanto, yo creo que ese es uno de los temas que habría que, en su momento, por parte de su dirección general del departamento, hacer una evaluación. Es decir, efectivamente, hemos puesto ya todas estas medidas en marcha, y de los indicadores, que en la agenda no aparecen, se lo digo, yo, por lo menos, no he encontrado ni un solo indicador. Medidas, cientos de medidas hay, efectivamente, hay doscientas tres medidas, pero indicadores y, sobre todo, para controlar, la posibilidad de control.

En relación con los incendios, única y exclusivamente le voy a plantear, en las medidas, en lo que es el eje concreto de cambio climático, donde está planteado todo lo relativo a incendios, y hay un programa concreto de prevención proactiva en el que se establece, efectivamente, la realización de gestión territorial preventiva y proactiva ante el cambio climático, no basada en la respuesta ante catástrofes ambientales.

Esto, dicho así, queda muy bien, pero hay que bajar al territorio, y usted nos ha hablado de una serie de medidas, unas directas, otras indirectas, y creo que nos gustaría conocer más, en ese sentido, en qué se ha contemplado el desarrollo de este objetivo, porque medidas hay muchas. En este caso, creo que hay nueve.

Hay una que me gustaría conocer: elaboración de un plan de prevención de incendios forestales en Navarra. Supongo que esto está relacionado, no lo sé, pero creo que tendría que tener relación, por lo menos, con lo que ayer nos transmitió la propia directora general de Interior, la aprobación del nuevo Infona, el plan de incendios forestales de Navarra. Supongo que habrán colaborado desde el departamento a la hora de establecer eso, porque en otra de las medidas, no recuerdo ahora, creo que es en este eje, en otro eje, se establece la necesidad de identificar zonas vulnerables, y el Infona establece una serie de zonas en las que están... en función del riesgo, hay una categoría de zonas. No sé si eso también era lo mismo.

Luego se establece aquí una medida que no tiene ningún desarrollo. O sea, creo que es la única medida que no tiene ningún desarrollo ni aproximación, que es la creación de una Eprif foral compuesta por guardería y personal de bomberos bajo la dirección técnica de la Administración forestal.

A mí me gustaría conocer qué es esto, porque en estos momentos usted sabe que hay un debate en el seno del Servicio de Extinción de Incendios de la creación de un grupo forestal. El departamento está trabajando en ello en colaboración con lo que es los sindicatos del Servicio de Extinción de Incendios, lo mismo que se ha hecho en otros grupos de rescate técnico o acuático. El tema forestal tiene un desarrollo importante en lo que es el Servicio de Prevención de Incendios.

Con todo el proceso de estabilización, se ha generado una situación de ampliación, entre comillas, de lo que es el Servicio de Extinción de Incendios en materia forestal, y me gustaría conocer un poco más porque, como lo digo, es la única medida de la que no se dice nada. Si tiene la oportunidad o, si no, si está en colaboración, como digo, con el Departamento de Interior, de Presidencia, a la hora de elaborar esto.

Por lo demás, por nuestra parte, agradecer nuevamente toda la información, poner de relieve también por nuestra parte la importancia del sector en cuanto no solo a contenido económico, sino también por lo que puede servir de mitigación, en su caso, de los efectos del cambio climático, teniendo en cuenta, además, que, como se ha dicho, buena parte de la propiedad, casi el 70 por ciento de la propiedad, es propiedad pública local y foral y, por lo tanto, tenemos un patrimonio que hay que cuidar, un patrimonio que hay que gestionar, un patrimonio que hay que ser capaces de gestionarlo de forma sostenible, como ya se da, por los datos que usted nos ha planteado, prácticamente el noventa y tantos por ciento de la superficie pública tiene ya en este caso una programación sostenible, y yo creo que eso también es importante.

Por nuestra parte, nada más. He de manifestar que me tengo que ausentar porque tenemos una reunión ahora en relación con el convenio económico, y no podré escucharle, pero no es por no querer escuchar, sino porque me tengo que marchar. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Araiz jauna. Tiene a continuación la palabra la portavoz de la agrupación de parlamentarios forales, señora Aznárez, por tiempo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna, eta ongi etorriak gaur agerraldi honetan parte hartzen duzuen guztioi eta mila esker emandako azalpen guztiengatik. Nos comentaba el director general en esta extensa comparecencia y en la información, que está muy bien dar una información certera, que tenemos, como comentaba el señor Araiz Flamarique, un 70 por ciento de nuestra superficie forestal que es pública, el 30 por ciento que es privada. Aquí tienen su incidencia y su planificación tanto la Comunidad Foral, el Gobierno de Navarra en ese 10 por ciento, y cómo no, todas las entidades locales, que tienen un 60 por ciento de esos montes públicos. Por lo tanto, es lógico que la Administración Pública, en esas 650.000 hectáreas de terreno forestal tenga que hacer su trabajo y su incidencia.

Algo que no comprendo, porque usted mismo ha dicho, y por aquello, como le decía el señor Bujanda que el papel lo aguanta todo, algo que no comprendo, no llegamos a entender desde Podemos Ahal Dugu, con aquella congelación de las ayudas a trabajos forestales de entidades locales y agentes privados 2013-2014. Entendería quizás este tema, porque fue cuando se rompió aquel Gobierno tan maravilloso entre Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra, y la gestión en todos los ámbitos de la Comunidad Foral quedó en manos de una oposición que hacía más funciones de Ejecutivo que de Legislativo.

Por lo tanto, yo creo que este parón 2013-2014 también tiene unas consecuencias. Consecuencias que, a raíz de 2015, poco a poco se está intentando recuperar, como bien decía usted, señor director general, progresivamente, tenemos que seguir intentando que esas cuantías económicas en las convocatorias vayan aumentando, visto además que en aquella legislatura 2011-2015, con este parón en las subvenciones convocatorias, no sé si al señor Bujanda Cirauqui le llamaban de tantos ayuntamientos, alcaldes, alcaldesas, pero al resto de personas, estuviésemos o no en la función pública como cargos electos y electas, pero sí nos llegaban denuncias, sí nos llegaban muchísimas quejas de la situación que la no convocatoria de subvenciones estaba generando en las entidades locales, que son las que tienen que gestionar el 60 por ciento de nuestros montes.

Bienvenida sea esa recuperación de esas convocatorias, que tienen que ir, además, siendo, como decía usted, uno de los importantes objetivos de esa agenda forestal, y que seguramente ese consejo asesor habrá recibido también a bien.

Además, para Podemos Ahal Dugu vemos importante tener esta propia agenda forestal, porque es evidente que es necesaria y sigue transitando y, además, porque esto nos mantiene en esos estándares de calidad, de eficiencia, de compromiso con nuestro entorno natural, porque lo dicen los datos, y usted lo ha dicho, señor consejero, es para celebrarlo y, además, aplaudir la gestión, no nos sitúa a la cabeza estatal en cuestiones tan importantes para nuestro territorio como es toda esa planificación y esa certificación forestal de madera y leña. Así que yo creo que esa es una importante noticia.

También para Podemos Ahal Dugu es importante y necesario definir, lo ha comentado el portavoz que me ha precedido, esos indicadores de salida, esos indicadores de llegada, esos objetivos y medidas, también esas áreas de actuación que usted nos ha ido describiendo y pormenorizando, porque para nosotros van a ser las que nos van a marcar esa planificación, ese desarrollo y ese seguimiento de lo que la agenda comprende y la agenda recoge.

Aquí me gustaría preguntarle al señor director general, que en esa valoración del cumplimiento 2019-2021 nos han preocupado unos datos, y la pregunta es qué pasa con esas medidas no iniciadas y por qué solo se ha finalizado el 13 por ciento de las cuarenta y cinco medidas iniciales. Tendrá, imagino, que algún porqué, y nos gustaría que nos lo pudiera despejar.

Además, con todo esto también nos preocupa otro tema, y es el tema del personal. Se ha visto también en otros ámbitos, con aquello de cumplir con la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, y ecológica, añadiríamos nosotras, porque usted lo ha dicho, y así lo ha demostrado en la presentación, que en el ámbito específico de la prevención directa solo hay

una persona que se dedica especialmente a ello, y solo dedicando la mitad de su tiempo, y usted lo que nos plantea, que será yo creo que una propuesta a recoger para futuros gobiernos, la creación de tres plazas de perfil técnico destinadas a la prevención directa de incendios forestales y, además, otras tres destinadas a la gestión forestal comarcal, restauración forestal y mantenimiento de los montes.

Si tenemos una buena agenda forestal, pero no la llenamos de recursos, quiero decir, con buena presupuestación y, además, acompañada de personal cualificado suficiente, se nos queda coja la agenda forestal y se nos queda cojo también, además, el departamento. Por lo tanto, yo insisto, deberíamos tomar estas propuestas que usted nos pone hoy encima de la mesa, estas necesidades que nos pone hoy encima de la mesa, porque yo creo que va a redundar también en esa buena gestión forestal, teniendo personal suficiente para acometer todas estas actuaciones de prevención de incendios, además, que sabemos que son incendios que van a ir a más, sabemos —ayer comentábamos— que expertas y expertos nos están diciendo durante todo este verano y lo que llevamos de año que este verano ha sido quizás el más fresco, que temperaturas más bajas ha tenido de los veranos que vamos a tener.

Por lo tanto, yo creo que es necesario implementar esa agenda, pero, sobre todo, acompañarla de unas buenas convocatorias de subvenciones para entidades locales y, además, para sectores privados, que también es un eje estratégico, cómo no, hay que diversificar también la producción en Navarra y, por lo tanto, también esa necesidad de tener personal suficiente y cualificado en el departamento. Sin más, mila esker zeuen azalpenengatik bihotz-bihotzez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Aznárez andrea. Tiene a continuación la palabra el director general para contestar a las cuestiones que se han planteado.

SR. DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (Sr. Muñoz Trigo): Gracias, señora Presidenta. Empiezo de manera inversa. Voy a acabar con el señor Bujanda. En relación con el cumplimiento de las medidas, tenga usted en cuenta, señora Aznárez, la situación en la que hemos subido en los últimos años. Eso no nos ha permitido avanzar a la velocidad que queremos, pero, evidentemente, vamos a seguir trabajando en el cumplimiento de las medidas, y no solamente eso, sino que al final del año 2023 elaboraremos un informe de seguimiento de la agenda, en el que se podrá ver el cumplimiento de las diferentes medidas y, por otro lado, también en el programa de seguimiento que he expuesto en la presentación se puede ver el cumplimiento de algunas de las medidas, incluso también con indicadores. Eso es lo que les puedo decir en ese sentido.

Respondiendo al señor Araiz, aunque en su ausencia, va a tomar nota, el Eprif, para quien no conozca, equipos de prevención de incendios forestales, que desde hace ya muchos años el ministerio ha puesto a disposición de esta comunidad, como a otras, estos equipos para trabajar en prevención, inicialmente en invierno, y ahora ya durante todo el año.

Es un avance, y seguimos trabajando también en la posibilidad de disponer de un Eprif foral, pero para un Eprif foral hacen falta personas que puedan trabajar y que puedan dirigir esos Eprif, y es parte de ese personal que he citado anteriormente, del cual no disponemos en este momento. Es la pescadilla que se muerde la cola, necesitamos un Eprif, necesitamos gente

para poder montar un Eprif, que no solamente puede ser personal de campo trabajando con el batefuego o con la desbrozadora, sino también personal técnico que dirija los trabajos.

En cuanto a la elaboración del plan de prevención de incendios, sí, tenemos que hacer y, además, lo tenemos que hacer ya por obligación legislativa de ámbito Estado. El Real Decreto Ley de Incendios Forestales de agosto de este año obliga a las unidades autónomas a la redacción de planes de prevención de incendios, que no tienen que ver con la extinción, hablo solamente de prevención. También ha salido el tema del Infona, el Infona es un plan de extinción, en el cual sí que hemos participado en su elaboración.

En cuanto a las zonas vulnerables o municipios vulnerables, son criterios en los que también hemos podido intervenir, pero la cuestión de la seguridad de los edificios y de las personas no es responsabilidad de esta dirección general, sino, como es bien sabido, es responsabilidad de Interior.

Para responder al señor Azcona, lo haré posteriormente con unas diapositivas que tengo aquí para presentarles, en cuanto a las repoblaciones en zona media y zona sur y su incidencia en la prevención, y también, en cierta medida, en la extinción de incendios.

Procedimientos: abrir pistas, desbroces, limpiezas, caminos, cortafuegos. Vamos a ver, cuando se solicita la mejora de un camino o la limpieza de una finca, o incluso un cambio de uso, o incluso una eliminación de vegetación en un ribazo, todo eso lo tramitamos frecuentemente. O sea, hay personas que solicitan, se visita, se autoriza. No solamente eso, sino que ayudamos, con convocatorias a las entidades locales y a los particulares, a hacer desbroces, a abrir pistas, a mejorar pistas, a hacer cortafuegos.

También tenemos inversiones propias para eso mismo. O sea, con el presupuesto nuestro desbrozamos, mejoramos pistas, abrimos pistas. Hay una visión un tanto equivocada, como bien decía el señor Lecumberri, de que no se deja hacer nada. Eso no es una realidad.

Alguna cuestión ya para responder al señor Bujanda, igual no me he explicado bien en lo de lo urbano y lo rural. Nosotros lo que estamos trabajando constantemente, y es una gran preocupación, es por intentar aproximar a esos mundos. Nosotros no tenemos una mentalidad urbana, todo lo contrario. Nosotros, en el servicio, en la dirección general. Lo que estamos intentado precisamente es lo contrario. Intentamos que se entienda por parte de toda la sociedad, que eso lo he dicho anteriormente, que cortar árboles no es malo, por ejemplo.

Ahora voy a apoyarme en unas imágenes, porque se suele decir que vale más una imagen que mil palabras. En el contexto de los incendios, y vamos a poner tres escalas. Me ha gustado leer recientemente esta progresión, que es fuego-incendio-emergencia. Últimamente estamos ya con los incendios de quinta o sexta generación, no en los escenarios habituales de incendio forestal, para los cuales las labores de prevención directa indirecta pueden funcionar y funcionan, sino estamos en situaciones extremas, que es la que hemos vivido este año en este verano.

Con eso quiero contextualizar que ese ejemplo de esta emergencia en la que se han unido efectos del cambio climático, sequía extrema, altas temperaturas, vientos sur con gran virulencia, lo que vivimos, por ejemplo, a finales de junio, junto con la presencia de

combustible en el monte, eso es una emergencia, eso ya sale de nuestro contexto habitual de incendio forestal.

Hay incendios, como los que hemos vivido en este verano, que escapan de la capacidad de extinción, y que también, trabajando en prevención, tenemos dificultades de luchar contra eso. Voy a poner unas imágenes que les pueden aclarar lo que estoy explicando.

Vamos a empezar por este incendio de junio. Este es el incendio de Yesa, conocido como Yesa, pero es Lumbier, es término municipal de Lumbier. Si ven ustedes, abajo la autofoto tras el incendio, el año 2022, y arriba la autofoto de antes del incendio, es decir, el año 2021. El inicio de este fuego es en un pinar, un pinar de repoblación en el término municipal de Lumbier, que es uno de los pinares del hambre, que he dicho anteriormente, se plantaron zonas abiertas que eran de pastizales o zonas incluso de cultivos, se plantaron con pinos, zonas marginales, cuando ya se iba cultivando más lo más cercano a los pueblos, y muchas de esas repoblaciones en los años 50 y 60 tenemos que gestionarlas ahora.

Eso, desde el punto de vista de la eliminación del combustible, que es lo que quería transmitir con esa idea de la repoblación de zona media y sur, nos genera ahora unas obligaciones de gestión. Pero es que este pinar en concreto, este de Lumbier, donde cayó el rayo, este es un incendio de rayo, estaba gestionado, o sea, se había hecho una clara recientemente, y el fuego en esas condiciones extremas, pese a que habíamos hecho la gestión forestal oportuna en el territorio, se inició en el pinar, se difundió por el pinar y se propagó por zonas limítrofes de vegetación natural de encina y algo de roble.

Este es el ejemplo —pero hay más— de San Martín de Unx. Arriba, la fotografía del 2021; abajo, el incendio del 2022. Fíjense ustedes en la parte de la izquierda de la fotografía, todo eso son repoblaciones de los años 80-90, repoblaciones de pino en zonas que eran antes pastizales, incluso alguna zona de viña.

Fíjense ustedes la red de pistas que hay ahí, y fíjense ustedes el fuego con la red de pistas en la parte izquierda, pero fíjense también en la parte derecha, una masa de pinar, esta más antigua, no de los años 80-90, sino anterior, en la que se ve claramente toda la gestión forestal.

¿Ven ustedes ahí las calles, las terrazas? Hay una gestión forestal en ese pinar. Pasó el fuego por ese pinar, de igual manera que no solamente pasó el fuego por el pinar más antiguo y el pinar de los años 80-90, sino que pasó por todos los campos de cultivo. Fíjense ustedes en el entorno de San Martín de Unx, zonas abiertas, zonas limpias. Estamos no en un incendio forestal habitual, estamos en una emergencia.

No vale utilizar las 15.000 hectáreas de junio para decir que no se hace una gestión forestal suficiente. No, estamos ante unos fenómenos que exceden nuestra capacidad, no solo de extinción, sino también de prevención. Ténganlo ustedes en cuenta, y tengan en cuenta también, porque el objetivo no va a ser defender los ecosistemas forestales ni los pastizales, va a ser defender los pueblos, las casas, las personas. Ese es el objetivo, y ese objetivo no es nuestro. Ya saben ustedes que depende de otro departamento.

Voy a poner otro ejemplo. Este, señor Bujanda, lo conoce usted muy bien, porque usted estaba allí, ¿verdad? Hablamos de ello, ¿verdad? Arróniz, Los Arcos. El fuego se inició en la parte este de la fotografía. Este es un incendio de una torre de alta tensión, con aquella situación de viento extremo, contacto entre cables, chispazo, al terreno, y fíjense, cuando hablamos de cortafuegos, este fuego atravesó la carretera nacional, la autovía, y no la pasó de monte a monte, no, la pasó de campo de cultivo a campo de cultivo. O sea, el fuego pasó. Pensemos contra qué estamos peleando.

Allí, ese pinar de Los Arcos, que es lo que está en el centro de la fotografía, también estaba trabajado. También habíamos hecho silvicultura, y el fuego pasó por ahí, un fuego con ochenta kilómetros por hora de viento sur, con cuarenta grados de temperatura, con tres meses sin llover...

Ahora estamos en Puente la Reina, Señorío de Sarría. Arriba, lo mismo, foto del 2021; abajo, foto del 2022. También se ven los montes de Legarda, se ven los montes de la parte de un llano. Son pinares de pino laricio, de Austria, también de los años 50-60, plantados en zonas que antes eran pastizales, podían ser cultivos. Herencias que tenemos, que tenemos que gestionar, y tenemos que aclarar, y están aclarados todos esos pinares. Se ha hecho silvicultura previamente al incendio, y el fuego pasó, quemó los pinares, quemó los campos, quemó todo, porque las condiciones eran extremas. Estamos ante una emergencia, no ante un incendio forestal de los que nosotros, con prevención, podemos intentar frenar.

Por último, esta es la foto de Arguiñáriz. Aquí yo creo que se ve todavía mejor, en la foto de arriba, todos los pinares de la punta norte de Arguiñáriz, están todos aclarados. Esto es porque es más reciente. La clara de ese pinar se hizo muy poquito antes del fuego, y el fuego pasó por ahí, con una gestión forestal... (MURMULLOS). Ya las veremos. Y un comentario...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Señor Bujanda, no tiene el uso de la palabra ni esto es un debate.

SR. DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (Sr. Muñoz Trigo): Efectivamente. Lo que quería demostrarles con estas fotografías de antes y después, del 2021 y del 2022, es que una imagen vale más que mil palabras, que lo que nos encontramos o lo que vimos en junio de este año es una emergencia, es un fenómeno excepcional.

Ojalá no se vuelva a repetir, pero tenemos que estar preparados para poder afrontar las consecuencias de fenómenos extremos como estos, ante los que la extinción ya está superada, y ante los cuales la prevención, es decir, las limpiezas, los aclarados de las masas, etcétera, podemos ayudar y, de hecho, aquí, en Arguiñáriz, ayudamos. Fíjense ustedes cómo en el centro de fotografía hay una zona en la que el fuego no ha pasado. ¿Se fijan? Eso son pastizales del patrimonio forestal de Navarra que hemos limpiado, que hemos desbrozado y que hemos dejado su uso a un ganadero local.

Ahí se nota que algo podemos hacer. Ahí, algo podemos hacer, pero en emergencias como las de junio del año pasado no podemos hacer mucho. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Muñoz, señor Olave, por sus intervenciones. Terminamos con el primer punto del orden del día. Hacemos un receso de cinco minutos para el intercambio de Mesa, y comenzamos con el segundo.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 54 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 09 minutos).

10-22/COM-00102. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Medio Ambiente y del Director General de Agricultura y Ganadería para informar sobre la Orden Foral 167E/2022, de 21 de julio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, de regulación del uso del fuego en suelo no urbanizable para la prevención de incendios forestales.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Reanudamos esta sesión de la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente con el segundo punto del orden del día, con la comparecencia a instancia de Junta de Portavoces del director general de Medio Ambiente y del director general de Agricultura y Ganadería, para informar sobre la Orden Foral 167E/2022, de 21 de julio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, de regulación del uso del fuego en suelo no urbanizable para la prevención de incendios forestales.

Comparecen a solicitud del Grupo Parlamentario Navarra Suma el director general de Medio Ambiente, don Pablo Muñoz Trigo, y don Ignacio Gil Jordán, director de Agricultura y Ganadería. Como la comparecencia está solicitada por Navarra Suma, no sé si su portavoz quiere hacer alguna introducción. Tiene la palabra el señor Bujanda, brevemente, para explicar los motivos de la comparecencia.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Después de la comparecencia anterior, que han quedado sin contestar las tres preguntas básicas que yo había dicho, pero volvemos otra vez a una herramienta fundamental, como ayer se quedó claro en las intervenciones de la directora de Interior y del señor Boulandier, que no estaba activa en el momento de los incendios, como era la orden foral de uso del fuego.

Entonces, nosotros querríamos saber, esta herramienta fundamental para poder paralizar ciertas actividades, cuál es el motivo de que no hubiera estado activa un mes antes de una época, como podían ser las cosechas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Bujanda. Tienen a continuación la palabra, señor Muñoz, señor Gil, por tiempo máximo de treinta minutos.

SR. DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (Sr. Muñoz Trigo): Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo. Egun on guztioi. Procedo a responder a la cuestión planteada por el señor Bujanda.

Mediante la Orden Foral 222/2016, de 16 de junio, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, se regula el uso del fuego en suelo no urbanizable para la prevención de incendios forestales. El 7 de junio de 2022, desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente anunciamos que íbamos a modificar dicha orden foral para

prevenir incendios y, además, para hacerlo como un requisito más, una barrera extra de prevención dentro de la normativa ordinaria.

Efectivamente, mediante la Orden Foral 152/2022, de 1 de julio, de la Conseja de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se modificó la citada orden foral anterior de 2016. La modificación fue consecuencia del análisis del histórico de incendios forestales desde el 2014, su causalidad, su gravedad y su vinculación con las condiciones meteorológicas y capacidad de extinción del sistema, y tuvo por objeto, entre otras cuestiones, regular las condiciones en las que deben desarrollarse algunas actividades forestales y agrícolas cuando se producen avisos de la Agencia Estatal de Meteorología por fenómenos meteorológicos adversos en una zona determinada, llegando incluso a prever la suspensión de la utilización de maquinaria pesada para la realización de dichas actividades, cuando los avisos de una determinada intensidad se produzcan, aviso nivel naranja y nivel rojo.

Establecer condiciones restrictivas en una norma de carácter ordinario y permanente en el tiempo es algo que hay que meditar con sumo cuidado, asegurando un equilibrio entre, en este caso, la prevención de los incendios y los diferentes sectores implicados, principalmente el agrario, pero también otros cuya actividad económica está ligada al medio natural, como puede ser el uso turístico recreativo.

La búsqueda de este difícil equilibrio implica una altísima complejidad en la actualización de esta norma, tanto desde un punto de vista medioambiental como social y económico, y también desde una perspectiva técnica y jurídica. Además de la lógica proporcionalidad, hay que asegurar una fácil y objetiva interpretación de la norma que asegure su implementación y los objetivos que se pretende alcanzar.

Solo basta mencionar que ninguna comunidad autónoma, y muchas de ellas con mayores afecciones por incendios forestales que Navarra, tiene regulada la prohibición de cosechar en la normativa sectorial y ordinaria en materia de incendios. La única que había regulado en algunos casos esta prohibición de cosechar es la Comunidad de Castilla y León.

También es importante destacar que en el departamento trabajamos para lograr el mayor consenso posible en la redacción de esta norma y en la necesidad de que cada organización hiciera suyo el cumplimiento de la misma. En el departamento teníamos elaborado un primer borrador en el mes de marzo, si bien es cierto que la aprobación con carácter básico del proyecto de ley estatal en materia de residuos, que ustedes conocerán bien por sus repercusiones, y que afectaba directamente al uso del fuego en el medio rural, impidió acometer una modificación más profunda, como teníamos pensado inicialmente, obligando a rehacer el trabajo desarrollado.

De hecho, tanto el Comité de Lucha contra Incendios Forestales de carácter estatal como el Comité Forestal Nacional emitieron sendos posicionamientos solicitando a las autoridades del Estado en materia de residuos una correcta interpretación de esta nueva norma básica, debido a las repercusiones sobre el uso del fuego. Aun con todo, desde el departamento se siguió trabajando.

Como ya es conocido, las organizaciones agrarias se opusieron frontalmente a la primera propuesta realizada por el departamento cuando fueron informadas en el Consejo Agrario de Navarra. Posteriormente, y para obtener la máxima participación social, este documento fue sometido a exposición pública, y se recibieron aportaciones exclusivamente de tres organizaciones, todas ellas vinculadas al sector agrario.

Aquellos días, a la vista de los incendios históricos surgidos en junio, pero yendo al mismo tiempo a decisiones precipitadas, se determinó acortar los plazos del proceso participativo, entendiendo, además, que la coyuntura debería posibilitar un mayor grado de acuerdo. Así, el 22 de junio se mantuvo una reunión del Consejo Navarro de Medio Ambiente, donde de nuevo se debatió el texto y se analizaron las aportaciones, las cuales, junto con otras recibidas en los últimos días, fueron estudiadas a fin de someter un nuevo texto al voto del Consejo Navarro de Medio Ambiente.

En aquella votación votaron en contra de la orden foral EHNE y UCAN; se abstuvieron UAGN, la UNA, la Asociación de Consumidores Irache, Adecana y la CEN; y votaron a favor la Federación de Caza, Comisiones Obreras, ELA, LAB y la Asociación Lurra.

Un mes después, el 21 de julio, en el departamento volvimos a modificar la orden foral de uso del fuego para flexibilizar el empleo de maquinaria agrícola y forestal en caso de períodos prolongados en situación de meteoalerta, y tras comprobar las condiciones meteorológicas que se estaban sucediendo en aquellos días. El motivo fue compatibilizar la prevención del riesgo de incendio con la actividad socioeconómica del sector primario, y también permitir la retirada del cereal sin cosechar por tratarse de potencial combustible en caso de declararse un incendio.

En concreto, y tras solicitar un informe específico a la Dirección General de Agricultura y Ganadería, la modificación de la orden foral aprobada por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente permitió autorizar labores concretas consideradas necesarias a través de resoluciones específicas, individualizadas o generalizadas, emitidas por la Dirección General de Medio Ambiente.

Estas excepciones se motivaban por situaciones no previstas o sobrevenidas, como un período demasiado prolongado en situaciones de meteoalerta. Tal y como recoge el texto de la modificación desde la aprobación de la Orden Foral 152/2022, de 1 de julio, los avisos por fenómenos meteorológicos adversos emitidos para la Comunidad Foral de Navarra por la Agencia Estatal de Meteorología, Aemet, fueron constantes y se mantuvieron durante días consecutivos. En la zona de La Ribera fueron hasta ocho días seguidos con meteoalerta naranja o roja.

De esta manera, mediante Orden Foral 167/2022, de 21 de julio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se modificó nuevamente la Orden Foral 222/2016, de 16 de junio.

Dicho esto, creo que en este momento es muy importante dar a conocer un hecho que cambia significativamente todo el escenario, y es que el Real Decreto Ley 15/2022, de medidas urgentes en materia de incendios forestales, aprobado este pasado mes de agosto y ya en

vigor para todas las comunidades autónomas, es mucho más restrictivo que la actual orden foral sobre el uso del fuego en Navarra.

No ha tenido aún repercusión, pero en agosto el Gobierno del Estado aprobó una norma según la cual se establece un catálogo mínimo de prohibiciones que deberán aplicar las comunidades autónomas cuando la Aemet emita una alerta roja por riesgo de incendio muy alto o extremo. Es decir, no lo circunscribe a las meteoalertas, como en Navarra, sino al riesgo de incendio, los mapas que aparecen en los programas de televisión.

Según este baremo, si se repiten las mismas condiciones meteorológicas que el verano pasado, en Navarra, por ejemplo, aplicando este real decreto ley, en el mes de julio solo se podría cosechar durante ocho días, y en el mes de junio, mientras que con nuestro indicador de meteoalerta solo habría cuatro días de alerta naranja o roja en todo el mes, con el indicador del real decreto habría dieciséis días, con más del 50 por ciento de los municipios navarros en riesgo de Aemet muy alto o extremo.

Esas prohibiciones contemplan encender fuego en espacios abiertos, incluidas las zonas de acampada, áreas de descanso de carretera, etcétera, pero también quemar rastrojos, pastos o restos de poda, y el uso de maquinaria agrícola y forestal que pueda crear chispas en una franja de cuatrocientos metros alrededor de montes y áreas rurales.

Esto es lo que está hoy en vigor, ahora mismo, en todas las comunidades autónomas del Estado a raíz de este real decreto ley que modifica la Ley de Montes de ámbito del Estado, y que deja en manos de las comunidades autónomas establecer medidas de excepcionalidad.

Afortunadamente, es un camino que en Navarra ya pusimos en marcha este año, y que pudimos también testar. Un trabajo que ahora estamos revisando con el sector, tal y como nos comprometimos, y que nos va a permitir llegar a la próxima campaña de verano con el trabajo avanzado y compartido en búsqueda de consenso. Nada más por mi parte. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias. Comenzamos con los turnos de los parlamentarios. Tiene la palabra el portavoz de Navarra Suma, solicitante de esta comparecencia, por tiempo máximo de diez minutos, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias a los directores y personas que acompañan sobre esta petición de comparecencia. Con el real decreto —voy a empezar por el final— el Gobierno de España sí que está generando mucha polémica, y no es que esté pasando desapercibido, como usted bien sabe. Otra cosa es que todo tiene sus tiempos, pero esto no quita para la petición de comparecencia de hoy. El real decreto es un disparate que habrá que corregir, es un real decreto que coarta muchas actividades, pero es de la misma manera que la orden foral, y por eso el cambio del 21 de julio también coartaba actividades. Pero esta es la segunda parte.

A donde vamos nosotros es que no tiene sentido que una orden foral de uso del fuego, que puede y regula los usos y actividades de maquinaria forestal y maquinaria agrícola en este caso, no pudiera estar activa hasta el 3 de julio, cuando todos sabemos, hasta la consejera sabía, que esto era tarde, porque la consejera Gómez, en unas declaraciones en radio, dice:

«Lamento que la orden foral sobre las cosechas —que me imagino que era la orden de uso del fuego, por lo veo después— no ha llegado a tiempo».

Ella sabía que no llegaba a tiempo, cuando es la herramienta fundamental, porque, si no, con los planes Infona o los planes Platena, tienen que estar activados en nivel mínimo dos para que se restrinja el uso de actividades.

Incluso habría que decirle a la señora Jurío, aunque no esté aquí, que ayer dudaba de mi palabra diciendo si estaba o no estaba activada esta ley foral. Usted sabe que no estaba activada, porque esto es así. El error era ese. La tramitación, como bien ha dicho, viene de marzo. Ha dicho que fue sometida a la exposición pública... Es que es obligatorio. No hace falta decir que esto es obligatorio, porque así lo establece la Ley Foral 11/2019. Es obligatorio que se tenga en cuenta a los agentes afectados y la exposición pública. Vamos, esto parece que es una novedad, pero no, es que es lo normal.

Que se publica el 10 de junio, con aportación de presentaciones, como digo, hasta el 3 de julio del 2022. Todo el mundo sabe que las cosechas en Navarra, no ahora porque haya un cambio climático, porque haya un avance del verano, porque la primavera había sido más o menos seca, yo, desde que tengo uso de razón, en Navarra se empieza a cosechar cereal en junio, incluso en mayo. Por lo tanto, víspera de Sanfermines es tarde, más sabiendo que es la única herramienta que tenía el Gobierno de Navarra para restricción de usos.

Aquí es ya el primer error del Departamento o del Gobierno de Navarra. No se puede hacer una norma, empezar tarde su tramitación, por mucho que me diga usted que había por medio el decreto de residuos. Bueno, pues a lo mejor no hay que empezar y era mejor seguir con la que estábamos en vigor, porque, si algo nos interrumpe el poder hacer una tramitación a tiempo de algo mejor, que no digo que sea mejor, pero ustedes creen que sea mejor, igual es mejor esperar a que se hubiera tramitado el otro. Es bastante sencillo, más sabiendo que la exposición pública, como digo, obligatoria, son quince días, y entonces los tiempos no daban.

Luego, como ha dicho, hicieron la tramitación de urgencia, pero los plazos eran los que eran. Aquí se ha intentado culpar en todo momento, tanto por la Consejera, tanto por el Consejero de Interior en verano como usted ahora mismo, que todas las organizaciones agrarias votaron, salvo EHNE, UCAN, en contra en el Consejo Asesor Agrario, y UAGN se abstuvo, y es consultivo, ¿o es vinculante? Para otras veces no se les hace tanto caso.

Por lo tanto, si no es vinculante, solo es consultivo, no sé por qué se echa la culpa a quien no la tiene. Sobre todo, cuando se demuestra que estaba haciendo este Gobierno un decreto foral que no era equilibrado, que no era justo, que tenía errores de bulto, que los agricultores son bastante conscientes de lo que hacen y, pese a que este Gobierno ha dedicado el verano a criminalizarles, ha dedicado el verano a decir que no han querido, que no querían, que no querían. No, querían una orden foral diferente, una orden foral que no prohiba ir en junio, cuando hay alerta roja, a tratar un arrozal, por ejemplo, que es lo que pasa.

Querían una orden foral que, si hay que tratar una viña en julio, puedas. Quería una orden foral que, si hay una alerta naranja durante el día, a la fresca, como decimos en el campo, puedas cosechar, que puedas cosechar a las cuatro de la mañana, que bastante esfuerzo es

tener que levantarte o tener que ir a trabajar de noche, cuando son horas que no son las habituales. Pero se da la circunstancia de que, aunque hay que hacer trabajos durante el día, cuando hay calor, también se pueden hacer de noche, incluso se pueden hacer mejor.

Se da la circunstancia de que esa orden foral estaba tan mal hecha y tan mal consensuada con el sector, que se tiene que corregir, como usted ha dicho. Por lo tanto, los agricultores en ningún momento se negaban a que no hubiera una orden foral, porque, como ha dicho usted, Navarra ha sido pionera con tener una orden foral, no sé ni de cuándo viene, lo tengo por aquí, pero no voy a perder el tiempo, en tener una orden que regule los usos de la maquinaria agrícola y otros usos en tiempos de estiaje, con meteoalertas rojas, amarillas o naranjas.

Por lo tanto, aquí el problema es que la orden foral se tramitó tarde. No sé si la excusa es el decreto de residuos, que puede ser, pero se tramitó tarde, que llegó tarde, y siempre, como en todos los sectores, hay gente que no ve el peligro como lo podemos ver otros, y cuando a ti no te prohíben, te lo permiten, y cuando algo no está prohibido, está permitido, y, desde luego, no se puede criminalizar al que, en su decisión, errónea o no, lo hace. Él tiene que coger la cosecha y decide que puede ir.

Cuando, además, con estas actuaciones se centra el foco en una actividad que en realidad no es la mayoritaria causante del fuego, porque, como queda demostrado, hay otros factores, factores naturales, rayos, tormentas, factores de dementes, como pueden ser los pirómanos, una colilla, un coche, un tractor, una cosechadora, una desbrozadora trabajando para obras públicas. Hay muchos factores. El tren, como creo que también ha pasado, que todo esto, también se le podía haber prohibido pasar al tren por Navarra, creo que dijo también ayer la portavoz del Partido Socialista. Bueno, pues todo tiene que tener su punto de equilibrio y su punto de prohibición.

Pero repito, la orden foral de uso del fuego en ningún momento los sindicatos y las organizaciones agrarias estaban en contra de ella, como no lo han estado nunca. Estaban en contra de una que limita tanto, que criminaliza tanto, que no permite el trabajo, y cuando no se permite el trabajo genera problemas, y cuando está desproporcionada, genera problemas, y cuando no te permite cosechar de día ni de noche, cuando no te permite ir al campo, sea o no sea a recolectar, sea en un cultivo verde o en un cultivo seco, genera problemas, y esto lo sabemos todos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Señor Bujanda, termine...

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Termino en diez segundos. Aquí el gran problema es que el departamento y este Gobierno gestionaron tarde, mal y a destiempo, como así reconoce la propia consejera, una orden foral que era fundamental como herramienta para regular los usos de la maquinaria agrícola y forestal en tiempos que podía haber incendios.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias de nuevo, señora Presidenta. Bienvenidos nuevamente a todos ustedes. Bueno, la verdad es que me cuesta un poco entender por qué estamos otra vez hablando de este tema, y me cuesta entenderlo, además, porque incluso comprendiendo la posición política de Navarra Suma de intentar mantener un poco viva esta polémica, mantener

ahí un poco vivo algo que, en nuestra opinión, ya está totalmente agotado y asumido y entendido perfectamente por la sociedad, yo creo que eso está clarísimo, pero, ya digo, incluso en esa búsqueda que tienen ustedes de encontrar causas por las que criticar a la acción del Gobierno, incluso en eso no acabo de entender su posición. Se lo digo de verdad.

No estoy muy seguro si está usted criticando por qué no se había puesto en marcha la orden foral de uso del fuego y, por tanto, se había restringido el uso de maquinaria agrícola y forestal, o si de lo que se está quejando es de lo contrario. Lo digo de verdad, porque, por otro lado, nos dice usted que el real decreto, que precisamente lo que va a hacer es restringir el uso de esa maquinaria más de lo que se estaba haciendo hasta ahora, es que no le parece conveniente, y que va a generar muchos problemas y que está creando en el sector mucha polémica.

Entonces, ¿cuál es su posición, aparte de la de intentar aprovecharse de todo y criticarlo todo? ¿Está a favor de que se active o está en contra de que se active? ¿Le parece que se tenía que haber activado o le parece mal que se active? Esa es una posición que no acabo de entender. Pero es un tema secundario, pero me pasa lo mismo con el Consejo Agrícola. ¿Es consultivo? Luego entonces la culpa es del Gobierno, que tenía que haber hecho lo que tenía que haber hecho, diga lo que diga el Consejo Agrícola, o al revés, o el problema es que este Gobierno no escucha al sector y que hay que hacer caso a lo que dicen las organizaciones agrarias, que son las que están cercanas, y este Gobierno está...

Entonces, es una posición tan absolutamente contradictoria en el núcleo, no ya en las cuestiones secundarias, sino en el núcleo de la posición sobre esta intervención, que me resulta sorprendente, incluso sabiendo cuál es la actitud que está teniendo Navarra Suma desde la oposición.

Pero, bueno, dicho ya todo esto, este es un tema muy complicado, se ha explicado antes, porque las circunstancias son las que son y las que fueron, unas circunstancias excepcionales que esperemos, aunque parece que indica esto lo contrario, que no acaben siendo las habituales, y en estas circunstancias va a tener que hacerse un equilibrio muy complejo. Yo creo que también se ha explicado un poco aquí.

Tenemos que limitar y restringir cualquier posible causa que genere la chispa que genere el incendio, la emergencia, como se ha explicado aquí más bien. Pero, por otro lado, hay que cosechar, y necesitamos hacer allí otras cuestiones. También en esta cuestión, yo diría la situación de contradicción que mantiene Navarra Suma y el señor Bujanda en su intervención.

Las causas son muchas, porque son muchas las causas, y así está reconocido por todos, por el propio Gobierno, hay muchas, las torres de alta tensión, las vías de tren, los rayos. Pero, por otro lado, se acusa de que se criminaliza al sector agrario, cuando se está explicando que ha habido muchas causas. Claro, se criminaliza al sector agrario, pero, por otro lado, parece que el problema de todo es que no se activó la orden foral que limitaba el uso de maquinaria agrícola.

Bueno, yo vuelvo a decir, ¿dónde estamos? Porque en todos los lados no se puede estar. Salvo la divinidad, el resto de seres humanos no podemos estar en todos los lados.

Bueno, hay un dicho que creo que resume mucho la actuación, especialmente en este tema, que es muy conocido eso que dicen que, *a toro pasado todos somos Manolete*, y cuando ya ha pasado el toro, todos decimos por dónde se le tenía que haber capeado o por dónde se le tenía que haber.... Y esto no puede ser. Yo creo que hay que adaptarse a una situación, que es la que estamos viviendo y la que vamos a seguir viviendo, habrá que hacerlo lo mejor posible. Desgraciadamente, y se ha visto aquí cómo todas las actuaciones preventivas, las directas, las indirectas, incluso las que se han ejecutado con la mejor de las gestiones, no dan buenos resultados, porque hay cosas que son imposibles de evitar.

Cuando uno ve cómo el incendio atraviesa una autovía con cuatro carriles, con dos caminos auxiliares a los lados y demás, claro, hablar de que hay que hacer cortafuegos suena un poco a chiste, con perdón, porque es una situación tan dramática que, ya digo, una autovía con cuatro carriles, con dos caminos auxiliares, no sé qué, y atraviesa el incendio, pues hablar de que hay que hacer desbroces o de que había que no sé qué, es inútil, de igual manera que, cuando estamos hablando de que ha habido rayos, de que ha habido torres, de que ha habido vías, de que ha habido no sé qué, decir que la solución es haber activado antes la orden foral, me parece también, y como he explicado cuando no estaba usted, una orden foral que ahora exigimos que se tendría que haber activado, pero criticamos el real decreto que dice que la maquinaria se va a tener que parar mucho antes, y criminalizamos a los agricultores, aunque decimos que no son los agricultores, y lo ha dicho el Gobierno por activa y por pasiva, los culpables, ni los que han generado la mayor parte de los incendios.

Bueno, como digo, *a toro pasado todos somos Manolete*, y soluciones sencillas a problemas complejos no suelen dar buenos resultados. Yo lo que creo es que hay que seguir trabajando con seriedad, con rigor, con pocos fuegos artificiales, y nunca mejor dicho, y en este caso, especialmente, intentando no llevar polémicas incendiarias a una sociedad que yo creo que bastante tiene con lo que está sufriendo. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Lecumberri.

Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señor Azcona, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias de nuevo, Presidenta. Un poco siguiendo el hilo de la intervención del compañero Lecumberri, también veo que intenta, señora Bujanda, en esta comparecencia hacer un pequeño equilibrio o un gran equilibrio entre la crítica al Gobierno por no activar medidas, e incluso recuerdo las semanas previas a que el Gobierno quería revisar la orden foral, la posición de algunos sectores criticando la revisión de la orden foral para hacerla más restrictiva conforme a un verano que se preveía o que se podía prever, o que estaba siendo ya en esos momentos de condiciones extremas, como hemos visto antes.

En ese equilibrio entre la crítica por la actuación, la crítica a endurecer esas medidas, y las críticas a que se ponga en marcha, usted está haciendo ahí un equilibrio bastante difícil. Nosotros pensamos que el Gobierno actuó, desde marzo se estaba hablando ya de empezar a prever situaciones de excepcionalidad como las que se dieron, que desgraciadamente, por los motivos que ya hemos visto en la comparecencia anterior, parece que a futuro se dan condicionantes como es el cambio climático uno de ellos, y otros que hemos visto que pueden

hacer que estas situaciones sean cada vez más normalizadas o normales o abundantes en nuestro territorio y, por tanto, yo creo que el Gobierno ya empezó desde marzo a prever esa situación con no pocas necesidades.

Si Navarra Suma, en este caso el señor Bujanda, estaba haciendo equilibrios, con no pocos equilibrios que tenía que hacer el Gobierno para salvaguardar las situaciones de prevención y de extinción de incendios con una actividad económica que en los momentos en los cuales se produjeron los incendios estaba en su momento álgido, que es el momento de la cosecha, en el momento en el cual agricultores y agricultoras de esta tierra se están jugando prácticamente lo invertido o lo trabajado en el conjunto del año.

Por tanto, el hacer ese difícil equilibrio entre la salvaguarda, que muchas veces tiene que ver con la prevención, porque, como bien dicen ustedes, de no haberse producido —ojalá— esos graves incendios, seguramente estaríamos con una crítica de Navarra Suma hacia las restricciones impuestas para la prevención.

Por tanto, desgraciadamente, se produjeron esos esos incendios. El Gobierno, como decíamos, también tiene que buscar el equilibrio entre este momento clave que es el momento de la cosecha en los meses, como se ha dicho, desde mayo, pero fundamentalmente en junio y en julio en nuestra comunidad, en el cual el nerviosismo entendible de las organizaciones agrarias y de las personas que se están jugando en ese momento la actividad económica del año.

Pero entendemos que el Gobierno tiene que ser garante e intentar paliar esas situaciones de riesgo para las personas, en este caso también, y priorizar, como se ha dicho antes, en la intervención anterior, los núcleos urbanos, que también hay que tener en cuenta, evidentemente, la situación de toda la población en su conjunto, y no solo de una parte de ella, por muy. Importante atención que haya que prestarle.

Recordar que estamos hablando, yo creo que el director general en la anterior comparecencia lo ha incidido, de una situación que fue excepcional, que con las medidas habituales de prevención y de extinción no era para nada sencillo ni hubiese sido posible paliar o parar ese incendio por esa excepcionalidad de temperaturas de más de cuarenta grados durante dos semanas consecutivas, de humedad, se hablaba en esos momentos de unas ratios de humedad que no se habían visto prácticamente nunca y, como digo, de duración en el tiempo. Nos pegamos prácticamente un año en esas temperaturas.

Nos quedamos con que Navarra, antes de estos incendios, ya era pionera en tener una orden foral que regulaba la segunda comunidad autónoma que tenía una legislación para prever este tipo de situaciones, situaciones que, como digo, con la expectativa, desgraciadamente, de que puedan producirse o que sean cada vez más situaciones de riesgo que se puedan producir, evidentemente, habrá que volver a revisar ese uso del fuego en suelo no urbanizable, y revisarlo teniendo la prevención o los datos o las estadísticas que ya se manejan para intentar paliar esa situación.

Como digo, seguramente, ojalá, estaríamos en una situación en la que Navarra Suma hubiese pedido esta comparecencia porque el Gobierno, con la orden foral, estaba parando la actividad agraria, pero seguramente a futuro llegarán momentos en los cuales haya que activar esta

orden foral y tener que parar las actividades para intentar prever o paralizar este tipo de incendios. Esperemos que los incendios acaecidos en este verano no se vuelvan a producir, y cada vez estemos más preparados para afrontarlos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Azcona. Tiene el turno ahora la señora Izurdiaga, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu, por tiempo máximo de diez minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on denoi eta ongietorriak eta batez ere azalpenak emateagatik.

Yo voy a ser muy breve en mi intervención, porque realmente yo creo que los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra ya han contestado al señor Bujanda y, además, es un tema que se está tratando de reiterar, tratando de alargar hasta el máximo, priorizando únicamente desgastar al Gobierno. Creemos que es un tema muy serio, es un tema muy grave, es una situación de emergencia y, desde luego, nosotros queremos tratarla en términos constructivos para aprender y para mejorar, para si vuelve a darse una situación excepcional como la que hemos vivido este verano.

En cuanto al tema que nos ocupa esta mañana, la orden foral, si se aprobó o no se aprobó en orden, ya lo han dicho los portavoces y lo ha dicho también el compareciente, desde marzo estaba el Gobierno de Navarra trabajando en esta orden, y sí, hubiese sido conveniente que estuviese aprobada antes, evidentemente, a todos nos hubiese gustado que esta orden estuviese aprobada y activa en el mes de junio.

Pero es verdad que es una orden que introducía cuestiones muy novedosas, que venía a establecer una serie de limitaciones y prohibiciones que afectaban a la actividad agraria, que afectaban a la actividad socioeconómica del mundo rural, y que, por tanto, era necesario trabajarla desde el consenso.

Somos conscientes de que generó una gran polémica, somos conscientes de que en el sector agrario generó una situación de agravio y que, por lo tanto, el Gobierno de Navarra tenía dos opciones: haberla aprobado sin haberla negociado y sin haberla consensuado, y entonces la tendríamos en plazo, o podía haber intentado consensuarla con el sector y trabajarla de esta manera. Nosotros creemos que hizo lo adecuado. Nosotros compartimos las medidas que se han adoptado, que se han incluido. Somos conscientes de que son medidas complicadas y que, si toca aplicarlas, que pueden generar situaciones complicadas para el sector.

Habrá que buscar cómo se compensan estas situaciones, pero creemos que son absolutamente necesarias y nosotros, desde luego, las compartimos. Sí que también creemos, y así lo hemos manifestado en numerosas ocasiones, que sí se debía haber activado el plan Platena con anterioridad y que, una vez que se hubiese implementado, se podía haber adoptado estas actividades incluso aunque no estuviese activa la orden foral.

Esto sí creemos que ha sido un error del Gobierno, que incluso lo ha reconocido en diferentes comparencias, y de lo que también tendremos que aprender. Dicho esto, por nuestra parte, poco más que añadir. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Izurdiaga andrea. Tiene a continuación la palabra la portavoz del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, por tiempo máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on. Muy buenos días. Bienvenidos, bienvenidas a los miembros del Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, empezando por el director general y las demás personas que le acompañan con diferentes responsabilidades en este departamento. Yo le doy las gracias por sus explicaciones.

Yo estoy aquí porque es mi obligación. Como es mi obligación, pues he venido a esta Comisión pensando que quizá escucharía algo nuevo, algo diferente. Efectivamente, no ha sido así. Respecto a los múltiples incendios que se ocasionaron el pasado mes de junio, se han analizado, yo he analizado, he escuchado, he asistido a múltiples comparencias, incluso he presentado iniciativas parlamentarias al respecto, que me han permitido analizar las causas de estos incendios, las responsabilidades, las situaciones diferentes, las actuaciones en relación con la prevención y la extinción, teniendo en cuenta la responsabilidad del Gobierno de Navarra en esta cuestión.

También se han valorado los daños, la recuperación del entorno forestal, etcétera, y yo, como no tengo nada, absolutamente nada nuevo que aportar a mis anteriores intervenciones, termino aquí. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchísimas gracias, señora De Simón. Tiene a continuación la palabra, en su turno de réplica, el director general, cuando quiera.

SR. DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (Sr. Muñoz Trigo): Gracias, señora Presidenta. Antes de nada, aclarar al señor Bujanda que un medio de comunicación titule que la consejera reconoce que llega tarde la orden foral no significa que lo hubiera dicho. Yo le invito a que lea los entrecomillados, o incluso directamente que escuche la entrevista en la radio. Pero, bueno, es un previo.

Por otro lado, también como previo, una aclaración, que parece en algunos momentos o se interpreta como que hubiéramos realizado una nueva norma. No, teníamos antes ya una orden general de uso del fuego en vigor. O sea, lo que hemos hecho a partir de marzo de este año es intentar incorporar cuestiones que nos parecían importantes, por un lado, para intentar trabajar en la prevención de incendios, pero también sabiendo que tenían unas consecuencias socioeconómicas importantes, y por eso es un tema complejo, y que necesita acordar, avanzar con consensos.

Tan complejo, tan complejo es el tema, como intentar entenderle a usted, señor Bujanda, es igual de complejo, porque no acabo de entender, como ha dicho algún otro portavoz anteriormente, dónde se sitúa usted, si a favor de las restricciones, si en contra de las restricciones. No me acaba de quedar claro.

De cualquier forma, seguimos trabajando con el sector. Ya lo he dicho anteriormente. Trabajando, ¿por qué? Porque nos hemos comprometido ya desde marzo a avanzar en una línea de trabajo difícil y pionera. No hay otras comunidades que se hayan lanzado como nosotros. Ahora resulta que tenemos el paraguas del real decreto ley, que viene a distorsionar

un poco el panorama, pero nosotros ya tenemos un trabajo hecho, un trabajo hecho que, como todo lo que es novedoso, necesita también su rodaje y ver cómo puedes ir mejorando cuestiones que tienes que implantar sí o sí, porque estamos hablando de prevención, estamos hablando de intentar limitar los riesgos de ignición, de comienzo.

En estos riesgos de comienzo, y ante situaciones, no de incendio forestal clásico, sino de emergencia, que he dicho anteriormente, en la comparecencia que ha precedido a esta, si conseguimos reducir o eliminar los riesgos de inicio, podremos también avanzar en reducir los riesgos de emergencia, y también de incendio forestal en una escala más baja.

Hay algunos sobre los que no podemos actuar. Los rayos, por ejemplo, han salido también anteriormente. Pero hay algunos en los que sí podemos incidir. Incidir con ese equilibrio de no perjudicar o perjudicar lo menos posible, porque restricciones tiene que haber en algún momento sí o sí, a un sector socioeconómico prioritario, como es el sector primario, la actividad agrícola, forestal —no solo agrícola— y ganadera. Hay que buscar ese equilibrio.

No intentamos criminalizar a nadie. Ya sabemos que la maquinaria agrícola es factor de ignición, pero no hace falta más que ver la televisión este verano, qué ha pasado en Castilla y León, qué ha pasado en Extremadura, qué ha pasado en Castilla-La Mancha. Ya sabemos. No es solamente la maquinaria agrícola, evidentemente, pero es un factor, y como es un factor, tenemos que trabajar para intentar disminuir ese factor de riesgo. Por supuesto, con las organizaciones agrarias, con el consenso suficiente.

Sepa usted, señor Bujanda, que ya estamos trabajando, que nos hemos reunido con el sector, que ha habido una lectura positiva de la situación y de cómo tenemos que seguir avanzando, hemos quedado de nuevo para el mes de febrero, y vamos a buscar lo mejor para compatibilizar las dos cuestiones, disminuir los factores de riesgo, por un lado, y que la actividad del sector primario se vea perjudicada lo menos posible, pero algo se va a ver perjudicada. Eso es así, señor Bujanda. En ese equilibrio nos tenemos que mover, en el complejo en el que ya lo he dicho anteriormente, no le acabo de entender a usted. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Muñoz, señor Gil, por su comparecencia hoy en esta Comisión. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 51 minutos).